

EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 12.033 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 17 de julio de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 244 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

NUMEROSAS VÍCTIMAS HA PROVOCADO EL CHOQUE DE DOS AVIONES MILITARES

Al precipitarse a tierra provocaron la muerte de 5 ancianas y 3 criaturas, en Ituzaingó

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Perdura aún en el ambiente de la población la honda consternación que provocaran los dos accidentes de aviación ocurridos ayer con un saldo — hasta ahora — de 25 muertos y varios heridos, algunos de extrema gravedad.

Como es del dominio público los luctuosos sucesos tuvieron escenario en territorio cordobés, el primero, y en la vecina localidad de Ituzaingó el segundo. En el de Córdoba perecieron los 18 ocupantes de la máquina de Aerolíneas Argentinas que se dirigía a Tucumán y Mendoza y que aparentemente chocó contra un monte en jurisdicción de la ciudad de Río IV, y el restante sobrevino al chocar en pleno vuelo dos aviones Gloster Meteor cayendo uno de ellos sobre una casilla prefabricada y el otro contra la parte lateral de uno de los pabellones de la colonia hogar "Gral. Martín Rodríguez". En esa oportunidad resultaron cuatro internadas muertas y tres en la vivienda nombrada.

La nómina de la víctimas de la catástrofe ocurrida en Ituzaingó es la siguiente: Miguel Angel Flores, de dos meses de edad; María Norma Flores, de 5 años, y Mario Alberto Flores, de un año de edad, todos ellos hijos del matrimonio formado por Luis Flores y María Allen, ocupantes de la casilla, que se incendió totalmente al precipitarse el avión sobre la misma, y las internadas en la colonia-hogar son Angela Bello, María Roig, Encarnación Ericguy y Felisa Galazza.

Resultaron con heridas las ancianas Antonia Bozzetti, Rosa Villa y Enriqueta Giménez, y la Sra. María Allen de Flores y su hijita Elba Esther. Todas ellas se encuentran internadas en el hospital de cirugía de Haedo presentando quemaduras gravísimas.

En lo que respecta a los pilotos de las dos máquinas accidentadas se pusieron a salvo al arrojarse de las mismas con sus paracaídas. Esta mañana se informó que el estado de los mismos no reviste ningún cuidado, pese a que uno de ellos resultó con la fractura de una pierna. Ambos se hallan internados en el hospital de Aeronáutica.

Las autoridades policiales y del hospital "General Martín Rodríguez" de Ituzaingó se hallan trabajando activamente en la tarea de remover los escombros de la parte afectada del establecimiento.

Es la segunda vez que este hospital es blanco de aviones accidentados. En efecto, en 1938 un poderoso avión de una compañía de aviación comercial que realizaba un vuelo de prueba, piloteado por mecánicos, cayó sobre uno de los pabellones, el número 6. También en aquella oportunidad hubo que lamentar víctimas.

En lo que respecta a la casilla prefabricada sus moradores la habitaban solamente desde hace una semana y estaba ubicada en un centro de viviendas humildes en la barriada denominada "Villa Pavón". Es digna de destacar la solidaridad de los vecinos del lugar. Con todos los elementos a su alcance trataron desde los primeros momentos de socorrer a las víctimas cubriendo con mantas a las criaturas.

Asimismo la explosión de la carga de los aviones hizo que el vecindario buscara refugio seguro, escuchándose más de 400 disparos. Hoy por la tarde se efectuó el sepelio de las víctimas, mientras que en el instituto de cirugía de Haedo se informó esta mañana que se mantenía la gravedad de los internados.

El accidente de Río IV

En lo que respecta a las víctimas provocadas por el accidente de Córdoba se informó esta mañana que los cadáveres de los 18 tripulantes del avión fueron trasladados hasta la ciudad de Río IV. Mientras tanto las autoridades de Aerolíneas Argentinas y de Aeronáutica continúan empeñosamente las investigaciones correspondientes para determinar en definitiva las causas de ambas catástrofes.

Otro fallecimiento

ITUZAINGO (Pcia. de Buenos Aires), 17 (UP). — Otra de las internadas en la colonia-hospital "Martín Rodríguez" ha dejado de existir. Se trata de la anciana Josefa Rosa Villa, que sufrió gravísimas heridas al caer uno de los aviones que chocaron ayer en el aire sobre el pabellón Nro. 13 de la citada colonia, con lo cual se eleva a cinco el total de muertes en ese instituto.

Otro accidente de aviación

CHACABUCO, 17 (UP). — En el aeródromo local cayó a tierra desde poca altura un avión Taylor matrícula LV.R. 15, perteneciente al Aero Club de Pergamino.

Sus ocupantes, el piloto Vicente Riera, y su acompañante Juan C. Avalos, resultaron ilesos. La máquina sufrió averías en la hélice. El accidente ocurrió momentos después de decolar el aparato.

PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRENES TOMARAN MEDIDAS

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El servicio ferroviario puede experimentar una mejora que se calcula en un 30 por ciento del movimiento, contando con la colaboración del personal.

Esa afirmación fué la base de una conferencia de prensa convocada por el capitán de corbeta Fausto Julián Mancía, delegado revisor de la situación del personal del Ministerio de Transportes, donde se analizaron, con documentación a la vista, los perjuicios que provocan en el tráfico ferroviario ciertos regímenes de trabajo.

Destacó el funcionario informante que no es propósito perjudicar al personal ni retacear las conquistas obreras en vigencia sino de lograr una mayor colaboración que redundará en beneficio de todos, inclusive de la economía del país.

En el curso de la conferencia se citaron situaciones donde por razones de reglamento de trabajo "un convoy queda plantado" entre dos estaciones por haberse vencido el horario del personal que lo conduce. Al respecto se reveló que la extensión de horarios en esos casos será remunerada, agregándose que los reglamentos no permiten el pago de horas extraordinarias. Instó el informante "a la colaboración y al patriotismo de los obreros ferroviarios", indicando que esa colaboración, que será recompensada en todos los casos, acelerará la llegada a destino de 5.000.000 de toneladas de carga que se encuentran abarrotadas en las estaciones del interior por falta de vagones, pues el trabajo intensivo en jornadas de mayor duración, pero compensadas luego, aumentará prácticamente la flota ferroviaria en un tercio y, en consecuencia redundará en el mejoramiento de los servicios.

A las autoridades de La Fraternidad recibió el titular de Trabajo

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Entrevistaron al ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Raúl Migone, el presidente y el tesorero de La Fraternidad, Sres. Jesús Fernández y Pedro Pistarini, para exponer las preocupaciones del gremio sobre las posibilidades de mantener ciertos beneficios sociales obtenidos oportunamente por el personal conductor de locomotoras y actividades afines.

Acompañaban al ministro el interventor en la Confederación General del Trabajo capitán de navío Patrón Laplacette, el subsecretario del ministerio, los directores nacionales de Trabajo y de delegaciones regionales y otras autoridades.

La visita se vinculó con las recientes informaciones proporcionadas en el Ministerio de Transportes donde se revelaron ciertos aspectos de la labor del personal que, a juicio de las autoridades, no están debidamente sincronizadas con los servicios prestados.

El Dr. Migone expresó que prestará la máxima atención al problema y que espera arribar a soluciones satisfactorias, con la colaboración de las autoridades superiores del Ministerio de Transportes.

Paros en una seccional ferroviaria

BUENOS AIRES, 17 (UP). — La seccional de Remedios de Escalada, de la Unión Ferroviaria dió a conocer un comunicado en el que expresa que hoy se inició un paro de una hora como "último recurso ante la supresión del sábado y pago de días laborables, falta de pago del feriado nacional del 25 de Mayo y otras conquistas obreras".

Se responsabiliza de la situación al interventor de talleres y galpones del F. C. General Roca y al interventor de la División de Personal de plaza Constitución.

Mañana presentará sus credenciales el embajador libanés

BUENOS AIRES, 17 (UP). — En un acto que se realizará mañana a las 11 en la Casa de Gobierno con el clásico ceremonial, presentará al presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, sus cartas credenciales como embajador de la república del Líbano, el doctor Chehade Gossein.

El diplomático se desempeñaba en esta capital como ministro plenipotenciario, obedeciendo la nueva designación al hecho de haber sido promovido el rango de esa representación a la categoría de embajada.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 17 (UP). — En las primeras horas de la tarde el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, recibió al ministro de Industria y Comercio Dr. Rodolfo Martínez. Posteriormente pasó al despacho presidencial el ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, quien acompañaba al representante de la empresa bancaria londinense Baring Brothers, Sr. John Phillimore.

UNA TRANSACCIÓN DE PINO BRASIL TUVO MÓVILES POLITICOS

BUENOS AIRES, 17 (UP). — La importación de 60 millones de pies cuadrados de madera de pino Brasil, realizada en 1950 por CIFEN, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, empresa integrante de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, sólo tuvo motivos políticos, afirma la comisión investigadora en el Ministerio de Industria en el informe que ha elevado a la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial con las irregularidades descubiertas en esa operación. En esos momentos ejercía la presidencia del directorio de DINIE en carácter de ministro de Industria y Comercio, José Constantino Barro; la vicepresidencia primera, Raymundo López; la gerencia general de DINIE y por lo tanto de CIFEN, Armando Héctor Prada, y la subgerencia general de DINIE, Oscar David Burghi, que tenía el cargo especial de asesor para CIFEN.

A partir del 20 de setiembre de 1950, fecha en que suscribió el primer contrato de compra CIFEN atendió en forma exclusiva la importación y posterior distribución en el mercado argentino del pino Brasil, en sus distintos tipos. Dice la comisión investigadora que de las constancias reunidas surge que la importación de esa partida tuvo origen en la consideración de que, por los altos precios entonces imperantes, convenía que la introducción de dicha mercadería estuviera a cargo de CIFEN. El 31 de julio se facultó a Carlos Maura Ronchetti para actuar como agente de CIFEN ante los productores brasileños de madera para la adquisición de los 60 millones de pies cuadrados de pino Brasil, cuyo valor era de 122.100.000 cruceiros FOB puerto brasileño, o sea 6.600.000 dólares. Posteriormente Maura Ronchetti declaró no poder cumplir la comisión y entonces se encargó CIFEN de efectuar la adquisición directamente, comprometiéndose a abonar como gastos, honorarios de asesoramiento y comisiones la suma de un millón de pesos, en cinco cuotas iguales, al "mencionado Maura Ronchetti. Agrega la comisión que en un memorándum confidencial de fecha 2 de diciembre de 1950, Burghi se dirige a López con copia para el ministro de Industria y Comercio, exponiendo la forma cómo se cumplió lo pactado, apareciendo por primera vez en esos documentos oficiales, "el nombre de un legislador extranjero", con el cual se convino —agrégase— el reconocimiento de la citada comisión a favor de Maura Ronchetti. El "diputado extranjero" aparece también, luego, realizando gestiones en DINIE y recibiendo amplias explicaciones con relación a la operación.

Interrogados por la comisión investigadora todos los funcionarios que aparecen involucrados en el asunto, Burghi expresó que la importación de esa madera surgió por móviles políticos y aclaró especialmente las gestiones realizadas por el legislador extranjero ya aludido en las visitas efectuadas a él mismo. Señaló también Burghi que, para "evitar los desastrosos efectos que tendría para el Estado la intervención de esos señores en la compra de madera, como se había convenido en principio, se le ocurrió preguntar cuáles eran sus pretensiones por anular el contrato, respondiendo los mismos que deseaban el pago de un millón de pesos en efectivo y 60.000 dólares en concepto de sobreprecio a una firma vinculada con ellos". Burghi y López añade la comisión, llevaron la contrapropuesta al ex Consejo Económico donde fué aprobada y comunicada a los interesados por el ex ministro Cereijo, todos allí presentes. Convenido el pago, se planteó el problema de concretarlo, pues DINIE o CIFEN carecían de suficiente efectivo en ese momento. Los fondos fueron provistos entonces, ese mismo día, 30 de agosto de 1950, por la Presidencia de la Nación, restituyendo posteriormente DINIE el importe, oportunidad en la que le fueron entregados los recibos que había firmado en forma fraccionada, Maura Ronchetti. El gerente general de DINIE en sus declaraciones confirmó todo lo apuntado, ratificando que el verdadero objeto de la importación de madera obedecía a fines políticos. El vicepresidente primero de DINIE, por su parte, ratificó todo lo anterior, al expresar que en conversaciones con el ministro Barro, éste le había manifestado ese propósito. Aclara también la comisión investigadora que la entrega de la suma de un millón de pesos fué concretada por el entonces secretario administrativo de la Presidencia de la Nación Vicente Carlos Aloé.

El Consejo Económico Social se reunió hoy

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Con la presidencia de su titular de turno, el ministro de Trabajo y Previsión doctor Raúl Migone, volvió a reunirse esta mañana el Consejo Económico Social para considerar aspectos de la misión financiera que partirá en breve hacia Europa presidida por el Dr. Eustaquio Méndez Delfino.

Estas deliberaciones, que se iniciaron en la víspera, continuarán mañana sobre el mismo tema. La reunión de hoy finalizó poco antes de mediodía.

Seguirá colaborando una comisión

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Los integrantes de la comisión del Instituto Nacional de Acción Social que habían presentado sus renuncias con motivo de haber sido incorporado ese organismo al Ministerio de Hacienda de la Nación, accedieron a solicitud del ministro Dr. Blanco, a continuar colaborando en las tareas que venían desarrollando como miembros de la comisión asesora de esa secretaría de Estado.

Componen la comisión el Ing. Teodoro Carlos Argerich como presidente, la Sra. Liliana Emma Aburie de Materi, y los Dres. Abraham del Azar Suaya, Eduardo Bosney y Carlos Velazco Suárez, quienes orientarán especialmente sus futuras tareas en la consideración de los problemas planteados por la transferencia de los bienes del instituto.

ELEVARON AL P. EJECUTIVO UN ESTATUTO

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Ha sido elevado al Poder Ejecutivo el anteproyecto de estatuto del empleado público redactado por una comisión especial presidida por el vicecomodoro Sola Claré. El documento fué entregado al presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, por los miembros de la comisión, quienes formularon posteriormente declaraciones en cuanto a los aspectos generales del anteproyecto que deberá ser sometido a estudio del Poder Ejecutivo a través de su junta militar y su Consejo de Gabinete.

El estatuto, tal cual fué proyectado, fija la estabilidad del empleado público, estableciendo una indemnización por despido sin causa legal a través de una escala que comienza con tres haberes mensuales para los empleados de tres a cinco años de antigüedad y culmina en 18 sueldos para los empleados de más de 20 años de servicio.

El estatuto, destinado a defender al empleado que cumpla con sus obligaciones y muestre idoneidad y apego a la función pública, contiene diversos capítulos donde se establecen los derechos y las obligaciones. Se indica que el empleado tendrá un período de tres años antes de ingresar en los beneficios del estatuto en cuyo lapso deberá mostrar sus aptitudes e inclinaciones o vocación por esa función. Al cabo de esos tres años el empleado entra en el régimen de estabilidad.

Se fija en el anteproyecto la causa o causas de la exoneración o cesantía, para lo cual actuará un tribunal donde el empleado tendrá las máximas posibilidades de defensa. Este estatuto alcanza a los empleados de la administración nacional dependiente del Poder Ejecutivo, no así para los del Poder Judicial y Legislativo, como tampoco al de las fuerzas armadas, policiales y el clero.

Tampoco se incluye en el estatuto a los altos funcionarios, ministros, subsecretarios, etc., y al personal de confianza de estos funcionarios designados para acompañarlos en su gestión. Tampoco alcanza al personal del servicio exterior de la Nación.

La comisión que produjo el despacho no fijó edad tope para el ingreso, estableciendo únicamente la de 18 años como edad mínima, con excepción de funciones de aprendices, cadetes, etc. Habrá exámenes de competencia exigiéndose para el ingreso a la administración el ciclo básico de enseñanza secundaria (tres años de estudio) y en los casos de técnicos o profesionales el título habilitante.

A partir de los tres años de ingreso el empleado público inicia la carrera, habiéndose fijado un ascenso periódico cuyo plazo mayor será de tres años. Esos ascensos se producirán en función de antigüedad y calificación. También se establecen indemnizaciones por actos de servicios (traslados, viajes, etc.) y por accidentes de trabajo.

El estatuto establece entre los derechos el de agremiarse, y contemplando la situación del empleado a punto de jubilarse establece que recibirá sus haberes hasta que comience a percibir la jubilación. Este beneficio es optativo, pues el empleado que así lo desee podrá abandonar su función —como ocurre hasta el presente— aguardando finalicen los trámites jubilatorios.

Entre las obligaciones figuran la de declarar toda actividad privada de carácter lucrativa para que el Estado pueda determinar si ello es compatible o no con la función pública.

El estatuto establece también un régimen de préstamos para vivienda por intermedio del Banco Hipotecario para brindar el amparo de la vivienda al empleado público.

Finalmente se expresó que el estatuto no llena la totalidad de las aspiraciones de los empleados, aunque dada la situación económica en que ha quedado el país se trata de un régimen que se aproxima bastante a lo ideal.

Un proyecto para la derogación de una ley presentó el Dr. Perette

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El ex diputado radical Dr. Carlos H. Perette, mantuvo una entrevista de 45 minutos con el presidente de la República general Pedro Eugenio Aramburu, a quien presentó un proyecto referente a la derogación de la ley de residencia.

"Ese documento —declaró el Dr. Perette a los periodistas— será estudiado por el primer mandatario" y añadió que otro de los problemas abordados fué el de la autarquía de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Señaló luego que además había expresado al general Aramburu, "la magnífica impresión que ha causado en todos los medios el anuncio formulado por el presidente el 6 de julio sobre la convocatoria a elecciones, como así también el tenor de verdadera pacificación que le fué impuesto".

El embajador ruso entrevistóse con el Dr. L. Podestá Costa

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El canciller Dr. Luis A. Podestá Costa fué visitado por el embajador de la Unión Soviética Sr. Gregori Rezanov. No se dió información respecto a los temas considerados en la entrevista.

Fué quemado material de propaganda

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Tres millones de kilos de libros y material de propaganda perteneciente a la ex subsecretaría de Difusión del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron quemados por orden del canciller Dr. Luis A. Podestá Costa.

SE DENUNCIARON INFRACCIONES A LEYES LABORALES

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Un comunicado sobre el desconocimiento de conquistas laborales y la práctica de procedimientos vejatorios para los obreros en un establecimiento del norte del país, dió a conocer el Ministerio de Trabajo y Previsión.

La información, cursada por la delegación regional de Resistencia, Chaco, expresa textualmente: "Sobre el desconocimiento de conquistas obreras por determinados empresarios ilustra la inspección practicada en el obraje de Pedro E. Morey, ubicado en Fortín Aguilar, donde el funcionario actuante labró cuatro actas de infracción a las leyes números 11.279 y 11.544 y a los decretos 1.740|45 y 33.302|45.

"En las mismas quedó fehacientemente probado que allí nunca se abona a los trabajadores sus jornales, ya que simplemente se les acredita sus haberes y se les debita de los gastos que realizan en las proveedurías; cuando necesitan efectivo deben trasladarse a Presidente de la Plaza, distante 15 kilómetros del lugar, y desde allí se les envía a Sáenz Peña, donde está la casa central.

"En la mayoría de los casos, lo que obtienen son 3 pesos para el retorno al obraje, donde siguen vegetando en la miseria. A veces pasan 15 días sin que llegue carne al obraje y, agotadas las conservas en envases, no queda otro alimento que el locro.

"Las tareas de vigilancia y de inspección se han de intensificar para lograr, así, que se cumplan todas las disposiciones en vigor".

Realizó una gestión una entidad femenina

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Una delegación de la Comisión Nacional de la Mujer entrevistó al presidente de la Nación a quien solicitaron una prórroga antes de proceder al desalojo de las ocupantes del Hogar "San Martín".

El general Aramburu accedió a lo solicitado disponiendo se aplace el desalojo por 30 días. Al mismo tiempo, le hicieron entrega de un proyecto "para democratizar esa entidad" que será estudiado por el jefe del Estado.

Los industriales del pan se reunirán hoy

BUENOS AIRES, 17 (UP). — En las últimas horas de la tarde se reunirá en Sarmiento 2523 la comisión directiva de la Federación Argentina de la Industria del Pan. Presidirá la asamblea el titular de la entidad Sr. Miguel Abaurrea, y contará con la asistencia de delegados de diversas zonas del país.

En tal oportunidad se debatirá la situación actual del organismo y se tratará sobre el estado de las gestiones que se vienen realizando sobre aumentos.

UNA PROPUESTA SOBRE ARGELIA HARIA J. NEHRU

PARIS, 17 (UP). — El primer ministro indio, Jawaharlal Nehru, iniciará hoy los esfuerzos para lograr que los jefes del gobierno francés concierten una cesación del fuego y entablen negociaciones con los jefes nacionalistas argelinos.

Nehru llegó al aeropuerto de Orly a las 2.30 de la mañana de hoy. Pero la parte más importante de su programa oficial serán las reuniones que mantendrá con el presidente del Consejo de Ministros, Guy Mollet y el canciller Christian Pineau.

Aunque no se ha anunciado programa alguno para las conversaciones, los observadores predicen categóricamente que exhortará a los jefes del gobierno francés a aceptar su "plan de paz para Argelia", que anunció al mundo el mes pasado. Su plan estipula: una cesación inmediata del fuego por parte de Francia basada en el reconocimiento de la nacionalidad argelina y la iniciación de negociaciones entre Francia y "calificados" representantes del pueblo argelino.

Los observadores predicen al mismo tiempo que Francia por su parte, pedirá a Nehru que aclare su posición con respecto a los objetivos políticos de Occidente. Francia ha proclamado públicamente en forma reiterada que Argelia es un problema estrictamente interno y que las demás naciones no deben intervenir.

La lucha en Argelia

ARGEL, 17 (UP). — Los comandos franceses avanzaron a cubierto del fuego de la artillería para limpiar de rebeldes en fuga las montañas occidentales de Argelia. Los insurrectos fueron empujados hacia las montañas en salvaje lucha donde se guarecieron en los escondites. El saldo de muertos es de 63, pero los oficiales franceses dicen que los resultados finales de la batalla posiblemente no se conocerán hasta haber pasado la operación de limpieza.

Los legionarios, endurecidos en las campañas de la segunda guerra mundial y en la guerra de Indochina, se mantenían en sus trincheras mientras el fuego sorprendentemente eficaz de los morteros rebeldes caía sobre ellos.

En helicópteros los franceses hicieron descender refuerzos después de la lucha. Entretanto, los rebeldes que durante los dos últimos meses trataron de eludir choques de importancia con las unidades francesas atacaron nuevamente a una unidad francesa en el departamento de Orán.

Una fuerte banda de rebeldes atacó el puesto militar de Abel, cerca de El Aricha, según anunciaron las autoridades francesas. El grupo, armado con armas automáticas y calculado en más de 50 hombres, fué rechazado después de un breve pero intenso tiroteo. No se anunciaron pérdidas. El Aricha se encuentra a 236 kilómetros al suroeste de Orán.

A LA SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA SE REFIRIÓ PREBISCH

GINEBRA, 17 (UP). — El destacado economista argentino, Dr. Raúl Prebisch, declaró que América latina está amenazada por agitación social y económica a menos que los "embotellamientos" de capital y divisas extranjeras sean quebrados con ayuda internacional.

El Dr. Prebisch, secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América latina (CEPAL) hizo esa declaración ante el Consejo Económico y Social de la organización internacional.

Habló también el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, que hizo un llamamiento para que se establilicen los mercados mundiales de productos básicos. Añadió que la fluctuación de los precios de esos productos constituye una de las mayores debilidades de la estructura de la cooperación económica internacional.

Al referirse a la situación económica de América latina, Prebisch afirmó que los peritos se dan cabal cuenta de las medidas que deben tomarse para corregirla, pero que al mismo tiempo es necesaria alguna acción por parte de la comunidad internacional para ayudar a los países latinoamericanos a resolver sus problemas.

El Dr. P. S. Likenathan, secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia, declaró que a pesar de sus grandes esfuerzos, los países asiáticos no tienen esperanzas de salir de su estado de naciones poco desarrolladas sin ayuda extranjera.

El secretario de la comisión similar para Europa, doctor Gunnar Yrdhal, afirmó que la reducción de los armamentos y el aumento del comercio entre el este y el oeste sería muy beneficiosos para Europa.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas comenzó a debatir la situación económica mundial. Las deliberaciones se prolongarán hasta fines de esta semana.

Causó víctimas una inundación en Japón

TOKIO, 17 (UP). — Inundaciones causadas por un retrasado temporal de aguas desatado por los monzones en el norte de la isla de Honshu han causado, según la policía, un mínimo de 51 muertos.

EL PRESIDENTE DE PARAGUAY VIAJARA MAÑANA A PANAMA

ASUNCION, 17 (UP). — Mañana partirá hacia Panamá el general Alfredo Stroessner, quedando interinamente a cargo del Poder Ejecutivo el Ministro del Interior, Edgar Insfrán.

El decreto señala que la Constitución vigente no prevé quien ejercerá la presidencia provisional en caso de ausencia de su titular. El ministro de Educación, Raúl Peña, quedará interinamente a cargo de la Cancillería, en sustitución del titular que integrará la comitiva presidencial.

No irá Velasco Ibarra

QUITO, 17 (UP). — El presidente del Ecuador no asistirá a la conferencia de jefes de Estado americanos a celebrarse en Panamá.

El secretario general de administración, Manuel Arjujo, informó que "el presidente José María Velasco Ibarra se excusó definitivamente de concurrir a la reunión de Panamá, en vista de la demora de los escrutinios de la elección presidencial".

El presidente Somoza

MANAGUA, 17 (UP). — El presidente Anastasio Somoza viajará el día 20 a Panamá para concurrir a la anunciada reunión de jefes de Estado de las repúblicas americanas acompañado por la primera dama, Salvadorita Somoza; el coronel Luis Somoza, presidente del Congreso; el presidente de la Suprema Corte de Justicia; el ministro de Relaciones Exteriores; cuatro secretarios y tres ayudantes militares.

El embajador del Perú ante las NU presentó un plan de desarme

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 17 (UP). — Perú presentó a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas un amplio plan de desarme, en un esfuerzo por zanjar las diferencias que existen entre las posiciones de la Unión Soviética y de las potencias occidentales.

El embajador peruano Víctor Andrés Belaunde, principal orador en la reunión celebrada por la Comisión de Desarme, sin hacer una presentación oficial de una ponencia, propuso los siete puntos siguientes al organismo:

1º) Reducción por etapas de los armamentos corrientes hasta los niveles acordados por las potencias occidentales y Rusia. (Rusia aceptó la limitación de sus fuerzas armadas a 2.500.000 hombres, y otro tanto para Estados Unidos y China, y de 750.000 hombres para Gran Bretaña y Francia. Sin embargo, dijo que todas las demás potencias, incluso Alemania occidental, deben limitar sus fuerzas a 200.000 hombres, condición que el oeste ha rechazado).

2º) Suspensión de las explosiones experimentales de armas nucleares, como propuso la conferencia de Bandung y pidió el Papa Pío XII.

3º) Realización simultánea del plan de inspección aérea formulado por el presidente Eisenhower y de la propuesta del primer ministro soviético Nikolai Bulganin, respecto del establecimiento de grupos terrestres de inspección.

4º) Establecimiento inmediato de un organismo internacional de control compuesto por tres miembros elegidos por las potencias predominantes en el campo de la energía nuclear, y cuatro elegidos por las restantes. No se aplicaría el veto a las decisiones de ese organismo.

5º) Autorización al organismo de control para inspeccionar y administrar todos los aspectos de los armamentos.

6º) Reducción de las armas nucleares, sobre la base de la reciprocidad, bajo la dirección del organismo de control, hasta su total eliminación.

7º) Medidas para la reunión simultánea de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad tan pronto como el organismo de control eleve un informe sobre una violación cualquiera del acuerdo de desarme. La reunión de la Asamblea General tendría como objeto la cooperación inmediata de todos los miembros de las Naciones Unidas en cualquier medida del Consejo, o la acción de la Asamblea en caso que el veto paralice la acción del Consejo.

Belaunde declaró que hay muchas clases de "controles" en los tratados multilaterales, jurídicos, etc. Agregó que se establecieron comisiones de control para asuntos como la navegación y el comercio, y si es posible haber llegado a un acuerdo sobre esos controles, es mucho más imperativo lograr otro tanto respecto de la energía nuclear, "que afecta la vida o muerte de la humanidad". Dijo que ello es de "tremenda importancia psicológica", y que es una prueba de buena voluntad y fe.

Manifestó después que los planes de Eisenhower y Bulganin pueden ser unidos para formar un solo sistema de inspección —tanto aéreo como terrestre— que de a la humanidad aviso cuando surja el peligro.

Dijo que Estados Unidos renunció al monopolio atómico en 1946 y quiso compartir sus conocimientos con la Unión Soviética, siempre que se estableciera un sistema adecuado de control. Agregó que "no hubiesen sido necesarios los Pontecorvo o los Fuch para robar nuestros secretos" si la Unión Soviética hubiese decidido cooperar, pues no hubiese habido secretos.

Belaunde dijo que su plan no representa una labor a realizar por etapas, sino que contiene los deseos de los pueblos del mundo. Agregó que el pueblo soviético, si se le permitiera expresarse libremente, daría su aprobación también a este plan.

Bruce H. Mann

Se produjo en el Tibet una nueva rebelión

NUEVA DELHI, 17 (UP). — Nuevas amenazas de un levantamiento general hicieron que los tanques comunistas salieran a las calles en la ciudad de Lhasa —la capital del Tibet— según noticias llegadas a esta capital.

Las mismas comunican que los tibetanos de Hanting están luchando con las tropas comunistas chinas después de haber echado éstas los tanques a las calles, y agregan que la carretera principal del este a la capital está siendo hostilizada por los patriotas, y que en Khan tanto hombres como mujeres luchan con los chinos. Hace meses, informaciones transmitidas por viajeros decían que se había desarrollado sangrienta lucha en varias zonas del Tibet y que los insurgentes, con lanzas y escopetas, aniquilaron a una guarnición completa.

DULLES PRESIDIRÁ LA DELEGACIÓN QUE VIAJARÁ AL PERÚ

WASHINGTON, 17 (UP).—El secretario de Estado, John Foster Dulles, presidirá la delegación de Estados Unidos a la ceremonia de asunción del mando por el presidente electo del Perú, Manuel Prado, el 28 de julio próximo.

El anuncio oficial fué hecho por el Departamento de Estado.

El Dr. Prado realiza consultas para formar el gabinete

LIMA, 17 (UP). — El presidente electo, Dr. Manuel Prado, terminará hoy los preparativos de su viaje a Panamá, donde asistirá a la reunión de presidentes americanos del próximo fin de semana. Prado viajará por vía aérea el jueves o viernes, y estará de regreso en Lima el lunes 23.

Entretanto, Prado trabaja activamente en la constitución del gabinete con que iniciará sus funciones ejecutivas.

Aun no ha habido lista oficial, pero "El Comercio" anticipa la siguiente lista: Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros, Dr. Manuel Cisneros Sánchez; Hacienda y Comercio, Juan Pardo Heeren; Guerra, general Alejandro Cuadra Ravines; Fomento y Obras Públicas, Ing. Zamora; Educación Pública, Jorge Basadre; Marina, contralmirante Emilio Barrón; Justicia y Culto, Dr. Jorge Hasker Fort; Agricultura, ingeniero Ignacio Masías; Aviación, general de aeronáutica Polidoro García, y Trabajo y Asuntos Indígenas, Ricardo Elías Aparicio.

Una embajadora de E. U. intoxicóse con vapores de arsénico

NUEVA YORK, 17 (UP). — La revista "Time", en el número que aparecerá el jueves próximo, revela que se ha descubierto que la enfermedad que aquejaba a la embajadora norteamericana en Italia, Clare Boothe Luce, se debió a un envenenamiento de arsénico.

Afirma que los funcionarios del Servicio de Inteligencia resolvieron un misterio de un año de duración al descubrir que la pintura que cubre el techo del dormitorio de la señora Luce contiene un alto porcentaje de arseniato de plomo.

El polvo de esa pintura, al caer en el alimento de su desayuno y los vapores que exudaba la pintura en el calor del verano, fueron la causa de su envenenamiento paulatino. la revista, cuyo director, Henry Luce, es el esposo de la embajadora, afirma que el envenenamiento fué "uno de los secretos mejor guardados de la diplomacia norteamericana".

Agrega que la embajadora se esforzó por mantener el ritmo de actividades que se había señalado, pero que "día tras día se sentía más cansada y enferma y que finalmente una profunda fatiga se enseñoreó de ella, seguida de nerviosidad y náuseas".

La embajadora viajó entonces a Estados Unidos para hacerse revisar por los médicos. La revista expresa que "en los archivos de la Marina, cuyos médicos la examinaron, la embajadora figura con el nombre de "marinero Jones". El informe médico decía: "El marinero Jones es víctima de un envenenamiento de arsénico".

La revista dice luego que los funcionarios de la embajada comenzaron una investigación entre los empleados de la misma. La investigación no condujo a resultado alguno. Ciertos indicios, sin embargo, señalaban hacia el dormitorio de la señora Luce. La embajadora había hecho notar que el café que tomaba todas las mañanas tenía un gusto muy amargo y que siempre se sentía mal antes del mediodía. Pronto un operario, a quien se había encargado la compostura de un tocadiscos que se encontraba en su dormitorio, informó que el mecanismo estaba completamente obstruído por polvo desprendido de la pintura del techo. Los agentes del Servicio de Inteligencia comprobaron entonces que durante más de 20 meses la embajadora había estado respirando vapores de arsénico y comiendo alimentos espolvoreados con arsénico. La revista dice que el descubrimiento se hizo hace más de un año.

"Desde mediados de mayo —concluye— la señora Clare Boothe Luce ha estado en la Unión sometida a un tratamiento para corregir la infección provocada por el arsénico. Su estado general ha mejorado mucho, y se anuncia que partirá esta semana para un breve viaje por el Mediterráneo".

INICIARÁN UN PROCESO EN POZNAN

LONDRES, 17 (UP). — El fiscal de Estado de Polonia indicó hoy que 323 personas pueden ser sometidas a juicio por su participación en los disturbios de Poznan.

Marian Rybicki, fiscal general de la República del Pueblo Polaco, declaró también en una entrevista ofrecida a la agencia de informaciones "Pap" que el saldo de muertos en el alzamiento de Poznan llega a 53 y no a 38, como se había anunciado oficialmente al principio y que más de 300 personas resultaron heridas; afirmó que 121 de ellas se encuentran todavía en el hospital.

La entrevista de la agencia "Pap" fué difundida por la radio de Varsovia escuchada en esta ciudad.

La declaración de Rybicki sobre el alzamiento admite que algunas de las demandas de los obreros de Poznan que participaron en los disturbios eran "muy justificadas". Dijo luego que las investigaciones del alzamiento hacen una diferenciación entre los obreros que tomaron parte en los disturbios "bajo la influencia de la insatisfacción ante el hecho de que sus demandas muy justificadas no habían sido atendidas" y "los aventureros, elementos criminales y provocadores".

Estos, dijo, fueron inspirados por círculos extranjeros y hostiles a Polonia. Pero se mostró cuidadoso en no culpar a los agentes del "espionaje norteamericano" por los disturbios, como lo hizo la radio de Moscú.

Los juicios, dijo el fiscal, se realizarán en uno de los dos tribunales de Poznan. No suministró la fecha de los procesos, pero el hecho de que el texto de su entrevista haya sido difundido por la radio Varsovia parece indicar que la vista de los juicios es inminente.

LA OCEC INAUGURÓ UNA CONFERENCIA DE TRES DIAS EN PARIS

PARIS, 17 (UP). — Los ministros de 7 naciones europeas se reunieron para una conferencia de tres días que será una verdadera prueba de la disposición de Europa a cooperar en el desarrollo de la energía atómica. Los ministros que integran la Organización de Cooperación Económica Europea (OCEC) deberán estudiar el informe de una comisión especial que delinea las medidas concretas que pueden tomarse para acelerar la creación de un programa europeo conjunto de energía nuclear.

Se preguntará a cada uno de los ministros si su país está dispuesto a participar, técnica y financieramente, en uno o más proyectos concretos.

La reunión puede también ser testigo de un choque entre los ministros occidentales sobre la cuestión de la flexibilidad de las monedas europeas. Técnicamente, los temas de divisas no son tratados, pero algunos observadores creen que Alemania puede conseguir que la organización trate el tema en una discusión general sobre problemas de comercio europeo que debe realizarse en esta reunión.

A Boulogne Sur Mer se dirige la nave escuela 'B. Thetis'

AMBERES, 17 (UP). — El buque escuela naval argentino "Bahía Thetis" zarpó hoy para el puerto francés de Boulogne Sur Mer, adonde llegará esta noche.

Las autoridades provinciales, municipales y portuarias de Amberes, y el cónsul general de la Argentina acudieron al puerto a despedir la nave.

Un edificio comercial derrumbóse en Recife

RIO DE JANEIRO, 17 (UP). — Un despacho de agencia Meridional desde Recife, dice que se derrumbó el edificio ocupado por la tienda llamada "Lojas Brasileiras", sepultando a varias personas entre los escombros.

La policía, añade, no ha determinado aún el número de muertos, pero dice que la tienda estaba llena de clientes y había 70 empleados al producirse la catástrofe.

El despacho agrega que la policía, bomberos y civiles remueven los escombros en busca de sobrevivientes y víctimas.

Designan tres nuevos subsecretarios en la cancillería de Rusia

MOSCU, 17 (UP). — El ministerio Soviético de Relaciones Exteriores tiene tres nuevos subsecretarios, según se anunció ayer.

Los nuevos subsecretarios son Valerian Zorin, Nikolai Pagoliev y A. V. Zakharov.

Zorin ya fué subsecretario antes de su nombramiento como primer embajador de la Unión Soviética en Alemania occidental. Ahora ha sido llamado a Moscú y se espera que llegue de Bonn mañana a esta capital.

A DISTINTOS ASUNTOS SE REFIRIÓ EL MINISTRO DE INTERIOR Dr. LANDABURU

Informó que más de 2.000.000 de personas han denunciado el cambio de domicilio

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Más de dos millones de personas, en todo el país, han cumplido con el requisito de actualizar sus domicilios, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, cuyo plazo venció a las 24 del domingo. Esa cifra fué dada a conocer anoche en una rueda conferencia de prensa por el ministro del Interior, Dr. Laureano Landaburu, quien agregó que, a excepción de algunos lugares muy apartados de la República, las actividades se han realizado normalmente. Asimismo, dijo que todas aquellas personas que no hayan cumplido con el [illegible] decreto —y que es una ínfima parte de la población— serán contempladas por el mecanismo de la mencionada resolución, con el fin de ponerse al día.

Para ampliar estos detalles el ministro [illegible] que [illegible] la colaboración que ha sido prestada en todo sentido por la ciudadanía, como asimismo agradece el apoyo de los funcionarios y empleados a quienes se confió la organización y ejecución de ese cometido. La gran afluencia de público —señala el documento— no fué motivo para que todos los ciudadanos pudieran cumplir con el requisito de dar el cambio de domicilio.

Posteriormente el Dr. Landaburu se refirió a sus recientes viajes a San Juan, Mendoza y Paraná, "donde —dijo— conversé con distintos sectores representativos de la población para conocer sus inquietudes". En San Juan observó las tareas de reconstrucción que se llevan a efecto, en las que participan más de mil hombres. Agregó que [illegible] será abierta una licitación de más de 80 casas y escuelas, incluso para la construcción del edificio del departamento policial.

Al preguntársele sobre el plan terrorista descubierto en Mendoza, señaló que había sido elaborado por un grupo de personas, entre las cuales se hallaban tres o cuatro suboficiales retirados del Ejército y algunos gremialistas. Fueron secuestrados en esta ocasión gran número de bombas y armas de distintos calibres. Anunció que se había procedido a la detención de 60 personas.

En otro orden de cosas, el Dr. Landaburu se refirió a la verdadera armonía que reina entre los partidos políticos revolucionarios que colaboran con la intervención.

[illegible] el ministro expresó que se encuentran en preparación varios decretos que serán dados a conocer en breve, entre ellos el que se refiere al levantamiento de la inhabilitación a personas que actuaron en el campo gremial.

Al respecto dijo que se han recibido ya los antecedentes y se estudia la resolución que fijará definitivamente esa posición. Asimismo se aguarda la aparición de la anunciada resolución gubernamental que eliminará la presentación de los turistas a las autoridades policiales dentro del término de 72 horas.

Finalmente señaló que hoy y mañana se iniciarán los trabajos de confección del estatuto de los partidos políticos, "cuyos lineamientos —destacó— debemos acelerar". Anunció asimismo que dentro de poco se conocerá el decreto modificatorio de la actual ley de alquileres.

Existiría en Tandil mineral radioactivo

TANDIL, 17 (UP). — Con singular expectación se espera en esta ciudad el dictamen que debe dar la Comisión Nacional de Energía Atómica de varias muestras de minerales radioactivos hallados en esta zona y remitidas para su estudio.

Tales [illegible] mediante detectores especiales, abren una perspectiva muy interesante de certificarse la presencia del óxido de uranio ya comprobada su existencia en otras regiones del país.

Bienes del ex partido oficialista procederán a liquidar en Rosario

ROSARIO, 17. — Desde anoche funciona en la Jefatura de Policía la Comisión Nacional Liquidadora. Sus delegados, señores Italo Luis Benzoni y Luis Adolfo Prémoli, atenderán diariamente a partir de las 15, evacuando todas las consultas que se les formulen con respecto a bienes, efectos y locales del ex partido oficialista.

En lo que respecta a los locales que fueran ocupados por unidades básicas, se está realizando su devolución a quienes justifiquen el derecho a ello, ya sean propietarios o inquilinos principales. Las solicitudes que deben ser hechas por escrito, deberán ser presentadas antes del 25 del corriente.

La comisión reitera a los ex secretarios de finanzas del ex partido oficialista que deben rendir cuenta del dinero en efectivo que mantuvieren en su poder. Igualmente la delegación de la Comisión Nacional Liquidadora invita a todas aquellas personas que tengan en su poder, bajo custodia o guardamuebles, bienes del ex partido oficialista, se lo hagan saber de inmediato.

Los que tengan derecho a locales ubicados en la 2a. circunscripción, vale decir en los departamentos Rosario, Belgrano, Caseros, Constitución, G. López, San Lorenzo e Iriondo, deberán para su devolución llenar las formalidades exigidas, es decir, justificar el carácter que invoquen.

Las solicitudes deberán ser dirigidas a la delegación Rosario. Se previene, asimismo, a los interesados contra los falsos influyentes, ya que los trámites son exclusivamente de carácter personal.

Conflicto en el Mercado de Abasto

ROSARIO, 17. — Con motivo del diferendo suscitado ayer entre changadores y los quinteros en el Mercado de Abasto, y a raíz del cual no se descargó la verdura que entrara a nuestra ciudad, la Sociedad de Quinteros y Agricultores dió a conocer un comunicado en el que expresa: "El gremio de quinteros se ha visto obligado a paralizar sus actividades en vista de la negativa de los changadores a descargar los camiones y carros si no se les pagaba por adelantado, formalidad ésta impuesta unilateralmente y contrariando el espíritu y la letra de los artículos 5o. y 11o. del convenio en vigencia y de lo prescripto en cuanto a modalidades en las actas oportunamente labradas en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

"Además, el gremio de quinteros —agrega la nota— también exigía que los changadores completaran el plantel con 40 hombres, según estipula el convenio suscripto, cosa que no se hizo. Los quinteros no niegan a los changadores ninguno de sus derechos y toda manifestación en contrario es falsa y carece de fundamento alguno, y lo único que persigue nuestro gremio es el fiel cumplimiento de los pactos y la deposición de toda beligerancia que degenera en abusos y entorpece el trabajo.

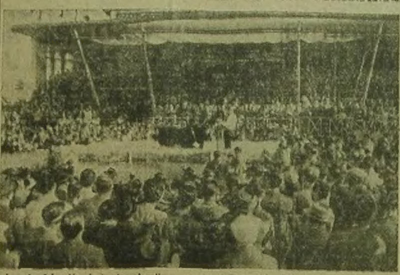
"Los changadores han constituído para la descarga de los quinteros un verdadero monopolio de trabajo, no reuniendo estos últimos ningún control sobre las tareas ni sobre el personal, cosa que es de urgente necesidad volverla al equilibrio lógico".

Viajó a la metrópoli el comisionado municipal

ROSARIO, 17. — Esta mañana viajó a la capital federal el comisionado municipal Dr. Juan Espiro de Larrechea, acompañado por el secretario de Hacienda Sr. Juan Papis.

En la metrópoli el jefe del Departamento Ejecutivo, además de [illegible] trámites relacionados con la administración a su cargo, entrevistará a altos funcionarios nacionales para interesarlos en la solución de problemas relacionados con la pavimentación de esta ciudad.

PROSIGUIERON LAS SUBASTAS DE LOS PRODUCTOS PREMIADOS EN PALERMO



Aspecto del salón de ventas al salir a remate el Reservado Gran Campeón Shorthorn

BUENOS AIRES, 17 (UP). — En horas de la tarde de ayer se prosiguió la subasta de los productos premiados en la reciente muestra de ganadería de Palermo. Las mismas correspondieron a las razas Hereford y Holando Argentino, no saliendo a la venta los grandes campeones.

En primer término fué subastado por el Sr. Fermín Irigaray, del Uruguay, el Campeón de 2 Años de la raza Hereford por la suma de 180.000 pesos. Había sido expuesto por el Sr. Bernardo L. Duggan. Un ejemplar de la raza Shorthorn del mismo expositor logró el precio record hasta ese momento; fué adquirido por la Sra. Valentina Villar e Hijos en la suma de 240.000 pesos.

Prosiguiéndose con la venta de productos Hereford, el Campeón Junior fué subastado en 80.000 pesos por la firma Rafael Herrera Lagos e Hijos; el Campeón Ternero fué vendido en la suma de 120.000 pesos, siendo su comprador el señor Basto, del Uruguay.

Iniciada la subasta de los ejemplares Holando Argentino, por el Reservado Campeón de esa raza la cabaña Santa Rosa pagó $ 100.000 y por el Campeón Ternero el Sr. Salanovsky abonó 60.000 pesos. Por su parte, el Reservado 3 Años fué adquirido por la cabaña San Ramón en 61.000 pesos, y el Reservado Senior por la estancia Santa Rosa en 100.000 pesos.

Otras subastas

Por el gran campeón de la raza Corriedale se abonaron 130.000 pesos, siendo adquirido por la cabaña El Martillo; por el reservado gran campeón, 60.000 pesos, comprándolo Nahuel Ruca S. A., y por el campeón carnero se abonaron 40 mil pesos, adquiriéndolo la estancia Chapleuy. Por el reservado campeón carnero se pagaron 27.000 pesos.

Las ventas de hoy

BUENOS AIRES, 17. (UP). — El mal estado del tiempo hoy restó concurrencia a las ventas de productos premiados en la 18a. Exposición Internacional de Ganadería.

Durante la subasta se anunció que no saldría a la venta el Gran Campeón de la raza Polled Hereford. En primer término se remató el Reservado de Gran Campeón, box 655, de Garraviglio y Zorraquín. Fué vendido en 70.000 pesos a Julio Tiriling, para el Uruguay. Luego se realizaron las siguientes subastas: box 663, primer premio, de Eduardo Ayerza, en $ 62.000 a la sucesión Arturo J. Arzeno; box 651, de Andrés B. Raggio e hijos, en $ 32.000 a Tiburcio Robles Fonseca; box 670, de Arturo J. Arzeno, en $ 29.000 a Fassolo Hnos.; box 667, de Eduardo Ayerza, en $ 26.000 a Jorge Bermúdez.

En la subasta de los machos Holando Argentino se concretaron las siguientes ventas: box 1.302, en $ 20.000 a Estancias San Jacinto; box 1.298, en $ 16.000 a Suc. Kastrada; box 1.300, en $ 16.000 a Julio Grittai; box 1.088, en $ 7.000 a Rodolfo Ortiz; box 1.371, en $ 14.500 a M. Ruiz, y box 1.273 en $ 11.000 a Atilio Corrahé.

Elogios para la muestra ganadera

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Visitaron la Exposición Internacional de Ganadería los expertos holandeses Sres. H. A. Boersma y K. F. Stapel, especializados en el mundialmente acreditado ganado overo negro holandés, base de las mejores razas lecheras del mundo.

Dichos expertos observaron con especial atención la labor del jurado canadiense Sr. J. M. Fraser, quien premió a los ejemplares traídos especialmente de Holanda para esta exposición. Los Sres. Boersman y Stapel, expresaron que la muestra de Palermo era una de las más grandes del mundo, en conjunto, en magnitud y en concurrencia de público, lo mismo que en la cantidad y calidad de los ganados expuestos. Ponderaron el espíritu de superación de los criadores argentinos, añadiendo que nada tienen que envidiar a los más aventajados y que su capacidad, inteligencia y conocimientos zootécnicos, podrán hacer muchas especulaciones de superación, usando sementales y vientres frisio-holandeses que, adaptados al medio, darán al ganado que el país necesita por su clima, su extensión y sus tierras. Manifestaron igualmente que se llevan una gran impresión del ganado overo negro argentino, de la importancia de los certámenes ganaderos, de la importancia de los establecimientos y cabañas que visitaron y de las condiciones de caballerosidad y gentileza de los argentinos.

TRATÓ EL PERSONAL JUDICIAL DE E. RIOS DISTINTOS ASUNTOS

PARANA, 17. — Realizóse en esta capital una importante reunión de los componentes de la Asociación Judicial de Entre Ríos, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la marcha del gremio. Concurrieron a la misma delegados judiciales de los departamentos de Gualeguaychú, Concordia, Victoria, Gualeguay, Diamante, Colón, La Paz, Uruguay, Villaguay, Nogoyá y Rosario Tala.

La reunión se llevó a cabo en la sala de audiencias del Superior Tribunal de Justicia y posteriormente los miembros del Consejo Superior de la filial Paraná y delegados presentes fueron recibidos por el interventor nacional general Calderón.

El sumario instruído a raíz del complot sedicioso

PARANA, 17. — Fué elevado al Juzgado Nacional de Paraná el sumario instruído a consecuencia de los hechos ocurridos el 9 y 10 de junio pasado.

De inmediato, con habilitación de las horas necesarias el juez nacional Dr. Antonio Ernesto Pinitos, en compañía del procurador fiscal Dr. Benjamín Pablo Piñón, y del secretario, escribano Ernesto Uriburu, se trasladó a la cárcel donde se interiorizó sobre las necesidades de los detenidos, trato que recibían e imponiendo a la vez de la recepción de la causa por el juzgado.

Fué intervenido el Aero Club de Diamante

PARANA, 17. — La intervención nacional intervino el Aero Club de la ciudad de Diamante y designó una comisión interventora integrada por los señores Pedro O. Galizzi, Manuel Ritvo, Bahig Naput y Alberto Patrignani.

La medida fué tomada ante una comunicación del presidente de la entidad informando que la comisión directiva se encontraba desintegrada, lo que hacía imposible toda actividad societaria, trabando el normal desenvolvimiento de la entidad.

Aprobación de un anteproyecto

PARANA, 17. — El interventor nacional por una resolución que refrenda el ministro de Gobierno y Justicia ha aprobado el anteproyecto presentado por el Sr. Pablo P. Bardín, en representación de Iggan S.A. para la subdivisión de un pueblo que se denominará Piedras Blancas y que tiene principio de ejecución en los terrenos que dicho establecimiento posee en distrito Alcaraz 2º del departamento La Paz.

La subdivisión propuesta se ajusta a las más modernas exigencias urbanísticas, por lo que su incorporación como ciudad a la comunidad entrerriana dará a la zona un elocuente y altivo signo de progreso.

El plazo para la presentación de los trabajos definitivos ha sido fijado en 90 días, habiéndose aceptado, además, las reservas fiscales que ofrece en donación la mencionada sociedad.

Recepción de trabajos para un concurso

PARANA, 17. — En la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación ha comenzado la recepción de los trabajos del concurso entre artistas entrerrianos o radicados en Entre Ríos con destino a la impresión de tarjetas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Dichos trabajos se adquirirán en número no menor de seis ni mayor de doce y podrán ser presentados hasta el 15 de setiembre próximo pudiendo los interesados solicitar las bases, premios, características, temas, etc., en la Dirección de Cultura, calle 25 de Junio No. 38, Paraná.

Viajará a Zapla el titular de Ejército

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El ministro de Ejército general Arturo Ossorio Arana, visitará los altos hornos de Zapla, el viernes próximo. Saldrá del aeroparque en compañía de otros altos funcionarios de ese departamento de Estado a las siete de la mañana.

Hállase en Santiago del Estero la esposa del jefe del Estado

SANTIAGO DEL ESTERO, 17 (UP). — Hállase en esta ciudad, adonde llegó en un avión de la Fuerza Aérea Argentina, la Sra. Sara Herrera de Aramburu. La esposa del presidente provisional de la Nación permanecerá varios días en esta capital.

Mercados de haciendas y cereales

LINIERS

Plaza: ambiente sostenido. Entradas: 10,059.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2.80 a 3.30; de 431 a 460 kilos, de $ 2.40 a 3.05; de 460 a 490 kilos, de $ 2.30 a 3.15; de 490 y arriba, de $ 2.25 a 2.50. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, nominal. Gordas especiales de 450 a 480 kilos, nominal; de 500 y arriba, nominal. Vacas conserva buena, de $ 1.30 a 1.60. Vacas conserva inferior, de $ 0.40 a 0.90. Novillitos gordos especiales de 280 a 310 kilos, de $ 2.90 a 3; de 330 a 360 kilos, de $ 2.30 a 3.15. Vaquillonas gordas especiales de 260 a 300 kilos, de $ 2.30 a 2.43; de 310 a 340 kilos, de $ 2.10 a 2.46. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 220 a 250 kilos, de $ 2.16 a 2.35; de 150 a 200 kilos, de $ 2 a 2.15. Terneros generales, nominal. Mamones gordos especiales, sin cotización. Toritos y terneros chacarería, de $ 1.30 a 1.70. Toros conserva, de $ 1 a 1.70.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, C.A.P., Nacional, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 17. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 55 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para el consumo especial y bueno, sostenida para la hacienda regular y general y encalmada para las inferiores y de tipo conserva. El frigorífico Swift operó únicamente en novillos, novillitos, vaquillonas y terneros de consumo. Cotizaciones: novillos especiales de $ 2.35 a 2.75; novillos gordos, de $ 2.13 a 2.30; novillos carne gorda, de $ 1.85 a 2.065; novillitos, de $ 1.60 a 2.90; vacas especiales, de $ 1.596 a 1.935; vacas gordas, de $ 1.574 a 1.66; vacas de carne gorda, de $ 1.40 a 1.55; vacas flacas, de $ 0.[illegible] a 1.24; vaquillonas, de $ 1.60 a 2.[illegible]; terneros, de $ 1.6[illegible] a 2.75; toros, de $ 1.23 a 1.575. Entradas del día: novillos, novillitos y toros, 397; vacas y vaquillonas, 31[illegible] terneros, 121. Total: 937 cabezas, quedando sin vender 95, con lo cual el total general de la entrada del día ascendió a 1,032 animales. Las compras efectuadas fueron: la CAP para el consumo, 95; el frigorífico, 201 y los abastecedores, 641.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 17. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron precios por: Maíz para el consumo, ventilado, nuevo, $ 70. Nabo, base cuatro por ciento, de $ 130 a 135 ,y puesto sobre dársena 136. Mijo, base dos por ciento, $ 52. Alpiste, de $ 31[illegible] a 330. Cebada cervecera, de $ 58 a 60. Cebada forrajera, $ 53. Avena, según presentación de lotes, de $ 62 a 70. Arvejas, de $ 112 a 135. Lentejones, de $ 200 a 230. Girasol, tipo oficial, hasta 37 por ciento de pepitas, $ 150. Maní, $ 245 puesto sobre Rosario y $ 249 sobre dársena.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 17. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie A, 15.000 a $ 92.10. Títulos municipales: Rosario, serie A, 25,000 a $ 101.40; 100 a $ 101.30. Bonos Hipotecarios: Banco Provincial de Santa Fe, 10.550 a $ 97. Acciones: Celulosa Argentina, 10 a $ 169; 225 a $ 270. ACINDAR, 100 a $ 270; 30 a $ 265 (preferidas del 6 1|2 por ciento), 710 a $ 298. Fábrica Argentina de Alpargatas, 25 a $ 298. FERRUM, 40 a $ 301. Crespi Hnos. 100 a $ 150. ASTRA 100 a $ 115. Saint Hnos. 10 a $ 300.

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL

Matanza efectuada hoy

Bovinos: 147 novillos c|59,000 kilos vivos; 11 novillitos c|3,380 kilos vivo; 34 vacas c|23,670 kilos vivo; 64 vaquillas c|14,250 kilos vivo; 2 toros c|1,150 kilos vivo; 2 toritos c|530 kilos vivo. Total: 215 cabezas c|111.500 kilos vivo.

Ovinos: 66 corderos c|1,317 kilos vivo.

Porcinos: 52 cerdos c|6,150 kilos vivos; 13 lechones c|150 kilos vivo. Total: 65 cabezas c|6,300 kilos vivo.

Total general de cabezas faenadas 418 c|119.117 kilos vivo.

Carne introducida: frigoríficos: Nelson, bovinos 1,109; porcinos 105; Swift, bovinos 2,0[illegible]; [illegible], bovinos 667; porcinos 1[illegible]. Total: bovinos 3.874; porcinos 211 kilos.

UN CONGRESO RADICAL HA FINALIZADO

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El congreso nacional del Núcleo Unidad del radicalismo puso término ayer a su labor aprobando por amplia mayoría un despacho que propicia la unificación del radicalismo.

En la parte resolutiva se expresa: "Insistir en la necesidad impostergable de alcanzar la unidad del partido por la reorganización general y por el voto directo de los afiliados; aprobar las gestiones realizadas por las autoridades y por hombres del núcleo para alcanzar la unidad; adherir a las gestiones que realizan otros sectores y otros hombres del partido en sentido coincidente; afirmar una vez más que los hombres del Núcleo Unidad Radical están dispuestos a renunciar a las posiciones para facilitar la unidad del partido por la reorganización general; ratificar la resolución que al respecto se dictó en la asamblea del 1o. al 5 de marzo pasado".

Con respecto a los problemas económicos del país, se aprobó el despacho sobre democratización de la economía para que se ponga al servicio del pueblo, eliminando toda clase de privilegios; luchar contra el monopolio de los trusts, cárteles y toda forma de centralización capitalista que deforma la economía; prestación directa de los servicios públicos por los estados nacional, provinciales o municipales; apoyo a las actividades agrarias; aceleramiento del proceso de industrialización del país y la estabilidad de la moneda.

Sobre el sistema electoral que debe utilizarse, el congreso aprobó un despacho donde se establece que "la elección que llevará al país a su normalización institucional, se efectúe con el sistema establecido por la Constitución de 1853 y con la vigencia y aplicación integral de la ley Sáenz Peña".

El Dr. González Funes fué el encargado de informar el despacho vinculado con la unificación partidaria. Dijo que "hay un propósito persecutorio en la mayoría de los miembros del Comité Nacional contra el Núcleo Unidad y ellos no consideran radicales a hombres como Ricardo Rojas, José Pecco, Nerio Rojas, Jorge Perkins, Agustín Rodríguez Araya, Carlos Perette y Silvano Santander". Más adelante expresó: "Cuando perseguimos la unidad partidaria no estamos detrás de pactos de dirigentes ni buscamos reparto de posiciones. Solamente queremos esa unidad a través de la reorganización partidaria y de la depuración de los padrones, para que por el voto directo nuestros afiliados elijan sus autoridades indiscutibles e indiscutidas".

Sostuvo que los partidos no pudieron pasar incontaminados los años de la dictadura. "Obligados por las circunstancias —agregó— no vivimos durante todo ese lapso en plena y sana democracia. Por eso la revolución, que ha penetrado en todos los sectores, debe traer un aire vivificador al seno de los partidos políticos. Si somos demócratas [illegible] no le tendremos miedo al pueblo, y no hay [illegible] motivo para tenerle miedo a la reorganización".

Durante el debate que se hizo en torno a este asunto, el señor Coltellada fundamentó su disidencia sosteniendo que "el Núcleo Unidad debe resolver de una vez por todas su situación prescindiendo del Comité Nacional eligiendo un comité nacional y una convención nacional propios".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

El camino San Cristóbal-Nelson

La asamblea pro camino pavimentado entre San Cristóbal y Nelson, realizada el sábado último en La Pelada, constituyó una auténtica expresión de la voluntad y de las justas aspiraciones de los habitantes de una vasta zona de la provincia que tratan de lograr un apoyo más efectivo de parte de los poderes públicos para la solución de problemas de trascendencia económica y social y de real interés colectivo. Representantes de las distintas manifestaciones de la actividad económica, del movimiento cooperativo, productores, autoridades comunales y departamentales, estuvieron presentes en una magnífica reunión acerca de cuyos pormenores hemos informado con toda amplitud. Corresponde destacar el espíritu amplio y despojado de egoísmo localista, con que fué examinado y discutido el problema del trazado del camino. Es natural que cada vez que se tratan estos asuntos, surjan justas aspiraciones de vecinos de distritos que tratan de obtener el mayor beneficio posible de la ruta a pavimentar. Pero, como muy bien se señaló en la oportunidad, es imposible satisfacer las necesidades de todos y esta explicación fué aceptada, y, dando un alto ejemplo de generosidad y disciplina en homenaje a la unidad y solidez del movimiento de opinión puesto en marcha, los intereses locales, respetables en todos los casos, fueron sacrificados en homenaje al interés común.

Está, pues, en marcha un movimiento de opinión que pugnará por lograr que se lleve a la realidad lo que constituye una vieja aspiración de los habitantes de numerosos distritos de San Cristóbal y Las Colonias que desean contar con un camino afirmado que los una a la ruta Nº 11 "Juan de Garay", lo que les daría comunicación con los importantes centros de consumo o de embarque hacia donde pueda llegar la producción de aquella zona sin los graves inconvenientes que se vienen experimentando. El departamento San Cristóbal, que es, en nuestra provincia, el que ocupa el primer lugar por la densidad de su población ganadera, no cuenta con un solo tramo de camino pavimentado. Desde hace muchos años sus instituciones representativas, entre ellas el Centro Comercial, vienen gestionando un camino pavimentado hasta la citada ruta 11, pero las reiteradas como esforzadas presentaciones hechas ante el gobierno de la provincia sólo dieron como resultado promesas que nunca se cumplieron. La despreocupación o indiferencia total en que se cayó en los últimos tiempos en lo relativo a atender las inquietudes de los hombres del interior, no [illegible] el espíritu de lucha de quienes con tanto tesón vienen bregando por esta obra de gran interés para el progreso regional. Prueba de ello es el ejemplo de movilización que han dado los vecinos de los distintos distritos de San Cristóbal y Las Colonias, que [illegible] encomiable sentido de la iniciativa y organización, convencidos de que las [illegible] productoras de la zona han reunido los suficientes méritos como para dejar de ser, por fin, las eternas "cenicientas", a quienes se sume en el olvido.

Con respecto al trazado del camino pavimentado de San Cristóbal a la ruta 11, se vienen barajando desde hace tiempo distintos proyectos. En diversas oportunidades se han hecho gestiones por el camino San Justo-San Cristóbal. En otras, se creyó más conveniente que partiera de Emilia. En la asamblea realizada en Elisa el 30 de junio último, se creyó más conveniente que el pavimento partiera desde Nelson, en el departamento La Capital. Se tuvo en cuenta para ello, según se explicó, que el trazado sería más corto, beneficiaría a un mayor número de poblaciones y a un mayor número de medianos y pequeños productores y se aprovecharía un puente sobre el río Salado, alcantarillas y otras obras básicas, con lo que se abarataría la obra y se apresuraría su construcción. Una simple mirada al mapa de la zona permite comprobar el sentido práctico con que se ha obrado. Son numerosas las poblaciones de Las Colonias y San Cristóbal ubicadas sobre o a muy escasa distancia del probable trazado, que carecen de una comunicación vial permanente con la ruta asfaltada y que no cuentan con [illegible]. Se trata de una zona que ha progresado, más que por la acción de los gobiernos, por el tesón y el espíritu de lucha y de trabajo de los productores, que han sabido sobreponerse a la desidia oficial de todos los tiempos y han llevado sus explotaciones a un alto nivel de producción, con lo que contribuyen al progreso económico del país.

Como acertadamente lo señaló uno de los asambleístas de La Pelada, no es ya posible que en esta época los productores tengan que sufrir los inconvenientes de la rutina y de los medios primitivos de comunicación y de transporte, ni trabajar con elementos anticuados. El camino es un gran instrumento de progreso y por eso se lo reclama con insistencia en los ambientes de trabajo y de actividad rural de donde surgen voces que, como las de La Pelada, reclaman la atención gubernamental sobre sus problemas y las soluciones que deben alcanzarse.

El 141 aniversario del Rgto. 12 será celebrado el día 26

Con diversos actos será celebrado el 26 del cte. mes, el 141 aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de guarnición en nuestra ciudad.

De acuerdo con lo anunciado por las autoridades de esa unidad militar, el citado día a las 10 será celebrada una misa de campaña y posteriormente tendrá lugar una formación de las tropas; al mediodía los soldados serán obsequiados con un almuerzo especial.

Los actos culminarán por la noche con un baile a realizarse en el Casino de Oficiales, al que serán invitadas las autoridades civiles y familias de nuestro medio.

Realizará asamblea la Asoc. Santafesina de Docentes el día 21

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Docentes ha convocado a sus afiliados para la asamblea general que se realizará el 21 del corriente a las diez en el Colegio Nacional; han resuelto, atento a la extensión de los temas a considerar, que la asamblea inicie las deliberaciones pasados treinta minutos de la hora indicada, con el número de asociados presentes.

El orden del día comprende la rendición de cuentas; las comunicaciones enviadas a los establecimientos secundarios y primarios nacionales de la provincia, informándoles de la constitución de la entidad, e invitándoles a constituir organismos de agremiación similares, con miras a la formación de la Federación Santafesina de Docentes cuya constitución, organización estatutaria y sede se considerarán oportunamente en una asamblea convocada al efecto; la Federación pasará luego a integrar el organismo general que agrupe a todos los docentes del país.

Finalmente será designada una comisión para que redacte los estatutos de la institución local.

Instrucción pública

Cita a alumnas el Liceo Nacional

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas comunica a las alumnas María Elsa Aranzio y Marcela Ernestina Esmeralda Bella Toledo, que deben pasar por la misma, dentro del horario de 13 a 16, a retirar sus certificados de bachiller.

FEDERACION DE ESTUDIANTES LIBRES

Convocatoria a asamblea

Las autoridades de esta Federación, en cumplimiento de lo dispuesto por sus estatutos, convoca a todos los asociados a la misma a la asamblea anual ordinaria que se realizará el próximo viernes a las 18.30 en el local de San Martín 1621.

En esta asamblea tomarán posesión de sus cargos los nuevos dirigentes, se dará lectura a la memoria del período que finaliza y se tratarán distintos temas de importancia para la marcha de la institución.

Colegio de Abogados

Se reclama la anexión de las Cámaras Paritarias de Arrendamientos y Aparcerías

El directorio acaba de remitir al interventor federal vicealmirante Alberto C. Garzoni, una nota por la que sugiere la anexión de las Cámaras Paritarias de Arrendamientos y Aparcerías Rurales a la justicia provincial.

La nota de referencia está concebida en los términos siguientes:

"El directorio del Colegio de Abogados de la 1a. circunscripción judicial, que me honro en presidir, se ha impuesto de la resolución emanada del Ministerio del Interior de la nación, por la cual se sugiere y reclama de los interventores de provincias la necesidad de disolver o transferir a los estados federales a reparticiones nacionales que cumplen tareas que, por razones constitucionales o prácticas, deben ser realizadas por las provincias. Y para el propósito enunciado, se les pide informen al Ministerio del Interior, entre otros extremos, respecto de las reparticiones o entidades de la administración pública nacional que deben ser disueltas y cuyas funciones habrán de ser transferidas a las provincias. Por la resolución predicha se previene también a los interventores provinciales que "deben requerir el parecer de las agrupaciones y entidades representativas vinculadas a las actividades de que se trate".

Y bien: en representación del foro de la 1a. circunscripción judicial, "entidad representativa" vinculada a la función judicial dentro de nuestra provincia, el directorio del Colegio de Abogados que presido se permite adelantar su parecer respecto de un organismo administrativo—judicial que, con sede en las ciudades de Rosario y Resistencia (Chaco), interfiere en la administración de justicia de la provincia de Santa Fe, en desmedro del fuero judicial del citado estado y con menoscabo de su potestad jurisdiccional: me refiero a las Cámaras Regionales Paritarias de Arrendamientos y Aparcerías Rurales.

Las tales cámaras, dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, vienen actuando al cobijo de la dictadura depuesta y continúan en función, con nutrido elenco de empleados rentados opulentamente, para dirimir las cuestiones suscitadas entre locadores y arrendatarios rurales: actuaron y actúan en función judicial, arbitrariamente, sin directivas ciertas que regulen su actuación y sus resoluciones. La morosidad es su característica y la arbitrariedad su norma.

Preciso es: a) suprimir tales Cámaras Paritarias; b) y transferir sus funciones a la judicatura de la provincia.

Este es el parecer y la sugestión que se permite formular al señor interventor el directorio del Colegio de Abogados de esta 1a. circunscripción judicial.

Y a título de información y para fundamentar la sugestión y el parecer aludidos, se adjunta a la presente testimonio autorizado del petitorio que, referido a la situación predicha, el directorio cuya presidencia ejerzo envió al señor ministro de Justicia de la Nación, con fecha 23 de abril ppdo.".

Notas

La pugna creadora

Es reconfortante el espectáculo de un país en plena efervescencia política. Un pueblo vibrante de entusiasmo político está creándose un porvenir nacional. Lo desconsolador es un pueblo pasivo, sin voluntad ni energías, que se entrega al primer mesías de barriada.

La Argentina se halla ahora en franca recuperación política, a juzgar por el trajín, conciliábulos y conferencias de los dirigentes. La organización de nuevas agrupaciones, con la soldadura o hendidura de otras, son, en resumidas cuentas, manifestación de vitalidad política. Los problemas nacionales ofrecen modalidades cambiantes, al correr de los tiempos, y demandan tratamientos modernizados; por lo que no es asombroso que las agrupaciones políticas acusen en su estructura variaciones correlativas. No importa que haya una multiplicidad de partidos. Lo funesto es el partido único, con su farsa de representación de la opinión nacional. A ésta ni muchos partidos la representan totalmente, y a medida que decrece el número de los mismos más ficticia se torna la representación popular. Lo menos que ha de haber en un país son dos grandes partidos, y cuando así sucede tales partidos abarcan un conglomerado de tendencias que frecuentemente chocan en el mismo seno de las agrupaciones.

En la lucha política se hacen los gobernantes, desde el más modesto al más alto. La competencia mejora las mercancías y los espíritus. Un país de intensa vida política no cae fácilmente en las zarpas de improvisados conductores. Los politicastros medran en un ambiente de abandono e ignorancia de la ciudadanía.

Podemos engañarnos en la apreciación del futuro argentino; pero el presente es promisorio, ofrece las bases para una estructuración política y una vida nacional auténtica capaces de llevar al país al honroso puesto que le corresponde en el concierto de las naciones.

No daña a la marcha de la Nación el calor con que defiende su programa cada partido. Las claudicaciones cobardes son peores que un cierto grado de intransigencia. El enemigo político no es el enemigo personal. Dos políticos honrados pueden ser provechosamente rivales en el mejor servicio de la Patria.

En contra del juicio de alguna gente ignara, los políticos de oficio no son más venales ni más codiciosos del erario público que los políticos de ocasión. Todo profesionalismo requiere algo de vocación y de moral. "La ocasión la pintan calva", es un proverbio de advenedizos.

De la misma manera, los políticos rencorosos e implacables son los improvisados. Los profesionales saben olvidar y perdonar cuando el olvido y el perdón no significan una renuncia del propio ideal. La muerte de un dictador de un país extranjero fué la oportunidad de que un veterano político perseguido diera una lección de moral ciudadana. Cuando dicho líder, ex primer ministro, supo la muerte del sañudo dictador, escribió unas líneas para la prensa, pues era un periodista de calidad, y terminaba diciendo así: "Todavía siento las vibraciones del teléfono que me ha comunicado la muerte del dictador Equis. ¡Ayer el poder sin límites y los aplausos ensordecedores; hoy la nada y el silencio de la tumba!... Yo, que en la vida estuve en lucha contra él y no quise someterme nunca a su gobierno absoluto, me descubro ante su cadáver para testimoniar al mundo que la única soberanía absoluta que reconozco es la de la muerte".

Bien venida sea, pues, la lucha incruenta de los políticos que no claudican y que tienen una moral y un espíritu de sacrificio. Mucho se puede esperar de ellos, y ojalá no nos defrauden.

Casa de Gobierno

Se realizó esta mañana un acuerdo de gabinete

Diversos asuntos de importancia fueron considerados esta mañana en un acuerdo de ministros que presidió el interventor nacional vicealmirante Carlos A. Garzoni.

Participaron del acuerdo, que se prolongó hasta pasadas las 13.30, además de los ministros, el secretario general de la intervención y el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

El jefe de asesorías de comunas

Tal como lo hace habitualmente el tercer viernes de cada mes, mañana atenderá en Rosario el jefe de asesorías de comunas del Ministerio de Gobierno.

Dicho funcionario atenderá diversas cuestiones relacionadas con la zona sur de la provincia, y recibirá a los delegados comunales de los departamentos de la segunda circunscripción.

Las remuneraciones para los docentes privados reforman

La intervención nacional en ejercicio del Poder Legislativo ha dictado un decreto resolviendo el expediente elevado por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, con las gestiones realizadas por el Consejo Gremial de Enseñanza Privada y la Asociación de Docentes Particulares de la provincia propiciando el otorgamiento de mejores remuneraciones al personal escolar de los establecimientos de enseñanza particular que las limitadas establecidas por la ley No. 3669 promulgada el 10 de julio de 1950.

El decreto suscripto por el interventor nacional con fuerza de ley, establece:

"Art. 1º. Exceptúase a la presente gestión, de las limitaciones pertinentes contenidas en el decreto Nº 1263 del 30 de enero de 1956.

Art. 2º. Asimílanse las remuneraciones de los docentes a los efectos del establecimiento del sueldo mínimo que se computará a favor de los docentes particulares que actúan acogidos al régimen de la ley Nº 3669, y a partir del 1º de enero de 1956, en base al cincuenta por ciento del sueldo mensual nominal, más el cincuenta por ciento de todas las bonificaciones complementarias que en igualdad de especialidad y tarea percibe actualmente el personal escolar de las escuelas e institutos de la provincia.

Art. 3º De acuerdo con los términos del artículo anterior, el aporte o contribución de la provincia, comprometido por el artículo 18 de la ley 3669, se efectuará por el año 1956, en base a la nueva estimación de las remuneraciones de los docentes particulares.

Art. 4º Amplíase en el presupuesto vigente el crédito de la partida 8, suplementos varios, f) remuneraciones-aporte de la provincia a los establecimientos de enseñanza privada que figura en el título I, sección 2ª, capítulo 4º, Ministerio de Educación y Cultura, inciso 1º, partidas globales, en la suma de 2.532.400 pesos con fondos de rentas generales en imputación al presente decreto-ley".

Un recurso justo y procedente

Considera la intervención nacional que la ley 3669 que aprueba el estatuto del personal escolar de los establecimientos de enseñanza particular, fija el sueldo mínimo para el mismo, en el artículo 13, en una proporción del cincuenta por ciento del sueldo mensual nominal que en igualdad de especialidad y tarea percibe el personal escolar de las escuelas e institutos de la provincia, más las bonificaciones por antigüedad que rigen para los docentes oficiales, refiriéndose el art. 18 de la misma ley a que el estado contribuirá con un aporte no superior a las dos terceras partes de las asignaciones fijadas por el Art. 13.

Que la mejora solicitada por los recurrentes consiste en acumular en el cómputo del sueldo mensual nominal de los docentes particulares no solamente la bonificación por antigüedad que consigna la ley, sino también las demás bonificaciones de que gozan los docentes oficiales, estimándose el cincuenta por ciento de referencia sobre el sueldo mensual nominal y las demás bonificaciones otorgadas sobre el mismo.

Agrega que dicho nuevo aporte insumirá una suma aproximada a los 2.532.400 pesos, para expresar finalmente: Que de acuerdo con los informes sustanciados en la gestión promovida, la intervención estima justo y procedente el recurso formulado, motivo por el cual y dentro de sus propias posibilidades económicas, acuerda favorable solución al problema planteado por los organismos recurrentes por el corriente año, difiriendo para una mejor oportunidad la consideración de las diferencias existentes en años anteriores.

Rotary Club

La reunión de mañana

Se realizará mañana la reunión semanal del Rotary Club en los salones del Ritz Hotel.

La sesión será dedicada a la recordación y homenaje de las fechas patrias de Francia, Bélgica, Uruguay y Colombia, habiéndose invitado al agente consular de Francia Sr. Aquiles Baldy; al presidente de la alianza Francesa, Sr. Pablo A. Courault, y al director de la misma, señor Miguel Leclerco.

Disertarán sobre dichas celebraciones el Dr. Sixto Bayer y el señor Courault.

En cumplimiento del programa preparado, el señor Raimundo Grewel dará una charla sobre "Clasificaciones", y el Dr. Javier Pérez Parachú tendrá a su cargo la "Información Rotaria".

Vecinales

Gestiones en favor de la zona suroeste del municipio se realizan

Las autoridades recientemente electas de la Sociedad Vecinal de la Zona Sud mantuvieron en fecha reciente una entrevista con el delegado intendente, Tte. Cnel. (R) Benito Oiz, en cuya oportunidad le hicieron entrega de un memorial que contiene las necesidades más urgentes de la zona suroeste del municipio.

Entre otros trabajos, solicita la entidad vecinalista la construcción de desagües, apertura de calles, arreglo de los canteros de la Av. Freyre, la pavimentación del tramo de esta arteria comprendido entre Entre Ríos y J. J. Paso, etc.

El jefe de la comuna manifestó la mejor voluntad por dar satisfacción a los vecinos, prometiéndoles que el petitorio sería elevado a la repartición correspondiente para su estudio y posterior resolución. Igualmente les hizo conocer el estado de la comuna en materia financiera y el plan de obras públicas que se proyecta ejecutar.

Posteriormente los miembros de la comisión directiva de la vecinal Zona Sud visitaron al subdirector de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, para saber el estado de las gestiones iniciadas por la entidad para que se extiendan los servicios sanitarios por la Av. Freyre hasta Juan J. Paso.

Para informar sobre este asunto, en fecha próxima se convocará a una reunión de vecinos de la zona que se realizará en el local de la institución, bulevar Zavalla 1716.

La Unión Industrial felicita al P. E. por el plan de fomento

El consejo directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe ha enviado una nota al interventor federal, expresándole "su más franco voto de aplauso y solidaridad por el reciente decreto dictado en acuerdo de ministros por esa intervención federal, planificando el fomento de la industria en nuestra provincia".

"Realmente vivimos, dice, en una hora de fe y de entusiasmo en la obra regeneradora del actual gobierno provincial y vemos con agrado el despertar del impulso oficial a toda iniciativa de trabajo y de producción, salvando la solución de importantes problemas que obstaculizan el normal desarrollo de la actividad industrial".

"La resolución, agrega, adoptada por S.E. el señor interventor federal, que con tanta preocupación y celo está ahondando los problemas vitales de nuestra provincia, abre con el decreto reciente horizontes insospechados a nuestras actividades industriales y por las cuales nuestra Sociedad ha venido bregando desde hace muchos años, reclamando de los poderes públicos de Santa Fe su más activa decisión de que se preocuparan de estimular por todos los medios a su alcance el desarrollo industrial de la provincia, alentando la incorporación y fijación de industrias. El decreto promulgado no a dudar promoverá la radicación de nuevas industrias y ampliará las existentes en nuestra provincia dada su situación geográfica de privilegio, como así también al ofrecérseles liberalidades y concesiones de orden fiscal a esas industrias para determinarlas a fijarse en nuestro suelo, que será ampliamente compensado por las entradas indirectas y beneficios de otro género que su establecimiento provocará".

Portuarias

Reuniráse el viernes la junta consultiva

El viernes de la presente semana se reunirá la junta consultiva del puerto de esta ciudad, para considerar distintos asuntos relacionados con las actividades de la estación fluvial.

La reunión se llevará a cabo a las 18 en el despacho del interventor del puerto, capitán de ultramar Leandro A. De Fazio, con la presidencia del mismo. Como se sabe, integran este organismo consultivo representantes de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de la Bolsa de Comercio, Centro Marítimo y Afines del Puerto de Santa Fe, Sociedad Rural, Centro Comercial, y Sociedad Industrial.

Movimiento de embarcaciones

A cargo de la Administración de Transporte Fluvial, operan en el puerto local las siguientes embarcaciones de cabotaje: Descarga mercadería general y carga forrajes la barcaza 1021, se encuentra en lastre aguardando carga la 1157, embarca rollos leña y carbón la 1156, y carga harina y productos de molino para Corrientes y Posadas, la motonave 912. Zarparon en la fecha a Diamante, la embarcación "Juliana" y la barcaza 911, la primera conduce mercadería general y la restante forrajes.

Que se mantenga el sistema de comercialización de lino piden

La Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la Cámara Argentina de la Industria de los Oleaginosos, la Cámara de Industriales Aceiteros de Entre Ríos y la Asociación de Fabricantes de Aceites Vegetales han presentado una nota al ministro de Comercio e Industria de la Nación, haciendo conocer un estudio realizado en forma conjunta por dichas instituciones, acerca de la mayor conveniencia para los intereses generales del país, relativa al plan de comercialización e industrialización de la próxima cosecha de lino, con el propósito —se señala— de colaborar con el gobierno de la Nación, en la solución de los problemas económicos, y en atención a que los chacareros productores de la oleaginosa y los industriales aceiteros desean que el esfuerzo realizado rinda los beneficios económicos naturales, hacia cuyos objetivos tienden las ideas que presidieron el estudio de referencia.

La libre comercialización

"Nuestro sector industrial —se dice en la nota— comparte la opinión pública en el sentido de que, la nueva línea económica impresa al país por el gobierno nacional, se encuadra en cada una sus acertadas resoluciones, hacia la reimplantación de libre empresa y libre iniciativa privada. Con toda lógica suponemos que podría resolverse por el gobierno, el retorno de la comercialización interna del lino hacia una liberación general.

"La experiencia recogida, dice, en recientes años nos exige exteriorizar nuestra tremenda inquietud. A la luz de dicha triste experiencia, solicitamos se guarde el compás de espera que sea necesario hasta que la zona de comercialización interna de las semillas oleaginosas pueda hallar el arbitrio en cuyo ámbito puedan defenderse honorablemente los intereses de los productores y también los de la industria. A tal fin, habrá que estructurar el sistema que impida a los intereses espúrios interferir en el mercado interno con sus maniobras inflacionistas —caso reciente con la semilla de girasol y maní— y crear para la comercialización con los mercados del exterior, las defensas necesarias para la mejor custodia de los intereses nacionales.

"Queremos recordar, agrega, los desastrosos efectos económicos, causados a los productores y a los industriales en los recientes años pasados, cada vez que el estado dejó librado al llamado juego de la libre comercialización interna a las semillas oleaginosas, especialmente girasol-lino. La especulación mediante retención de lotes, paralizó a la industria hasta conseguir los sobreprecios de sus propios planes lucrativos. Por su parte, la industria al reducir su capacidad elaborativa, debió solicitar mejores márgenes para sostenerse a causa del lucro cesante y demás incidencias en los costos, ya que nuestro sector se mueve entre los topes de costos de materias primas y precios de lo producido".

El monopolio estatal

"Nuestras Cámaras estiman que el gobierno nacional, —sostienen más adelante— ha de hallar la forma organizada para impedir que sectores extraños al proceso productivo puedan condicionar la economía de una riqueza argentina. Los productores por un lado y los industriales por otro, estimamos aquellas sugerencias tendientes hacia un ordenamiento constructivo y moral del trabajo productor.

"Cabe recordar, para afirmar la razón del poderío deformador que cuentan al presente los especuladores causantes de inflación, el hecho de que, toda la arquitectura de nuestra clásica comercialización cerealera anterior al monopolio IAPI, fué desarticulada, por exigirlo la razón del monopolio estatal. No podría hoy intentarse una vuelta al sistema de liberalizar la comercialización de los productos agrarios, cuando no existen los organismos comercializados de antaño, dentro de cuyas fuerzas en juego organizado se comercializaba año tras año el volumen total de nuestras cosechas".

"Los principales elementos de mercado, han desaparecido hace años. Las grandes firmas con organización exportadora hace tiempo que dejaron de actuar dentro de la comercialización interna, pues conforme es de pública notoriedad, fueron radiadas en esta faz de las negociaciones. Toda comercialización pasó al IAPI, y hoy sería caer en descuido dejar liberalizada la comercialización de los productos agrarios en manos de la improvisación".

Las organizaciones equilibradas

Después de señalar que los productores de semillas oleaginosas cuyos mercados más importantes son los extranjeros, quedarían impotentes ante cualquier maniobra bajista en los mercados del exterior, destaca —sin que ello signifique mengua para nadie— que no se cuenta hoy con ninguna organización puesta al servicio operativo inmediato.

"Habría que empezar del punto cero, agrega, ya que no es posible seriamente, crear de la noche a la mañana todo un sistema de organizaciones equilibradas y llamadas a desempeñar una función de tanta responsabilidad. Las finanzas, la técnica, los medios operativos, los elementos humanos y materiales, todo ha de hallarse listo antes de una elaboración integral. Hoy todavía se encuentran desarticuladas las fuerzas empresarias terminales que fueron clásicas y, sin abrir juicio sobre la conveniencia o inconveniencia del retorno a tales sistemas, ya que tan alta función sería materia gubernamental, decimos que para liberalizar el mercado linero, sin exponerlo a la improvisación y sus secuelas, habría que contar con la organización anterior al monopolio estatal".

Luego transcriben las entidades recurrentes, un juicio de la revista inglesa "Economic Survey" que se ocupa del mismo tema y en la misma manera contraria a la libre comercialización, refiriéndose al maíz.

Mantenimiento del actual sistema

Señala a continuación el memorial que la industria de aceite de lino nacional necesita para su abastecimiento 450 mil toneladas de semillas y que las fábricas integrales de aceites vegetales absorben otras 400 mil toneladas, más toda la producción de girasol y maní, ya que la capacidad de industrialización de semillas oleaginosas de las plantas en el país es de dos millones de toneladas en conjunto, por lo cual es necesario limitar la exportación de semilla de lino de la próxima cosecha para asegurar el abastecimiento de la industria nacional, recordando que en 1931 y 1933 cuando la semilla de lino era invendible, la industrialización de la misma aseguró su valor económico.

"Finalmente, concluye, deseamos expresar que en nuestra opinión, sería una acertadísima medida de gobierno, el mantenimiento dentro de la esfera del I.N.G.E., de la comercialización y sistema de industrialización de lino, próxima cosecha 1956/57, mientras que con el debido estudio se pueda crear un nuevo sistema en un ámbito equilibrado de fuerzas bien organizadas".

Federación Provincial del Magisterio

Resoluciones de la junta ejecutiva

En su última reunión la junta ejecutiva de la entidad trató numerosos asuntos de interés escolar y gremial, adoptando, entre otras cosas, las resoluciones siguientes:

Solicitar a la filial Unión del Magisterio de Rosario, secunde con sus subcomisiones las gestiones que viene realizando la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio.

—Solicitar a todas las filiales envíen copia de las actuaciones de cada una, en apoyo a la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio.

—Designar a la secretaria de prensa y propaganda, señora Rosa Fischer de Goldín, para que en nombre de la entidad haga uso de la palabra por L. T. 9 en el espacio "Momento argentino", el día 23 a las 18.30.

—Designar a los señores Jorge A. Farías y Armando Arballo para integrar la Comisión Pro Mejoras Económicas, en lugar de los señores Eduardo Pruvost y Feliciano Meyer.

—Respecto al asunto presentado por la Asociación del Magisterio de San Justo sobre las medidas disciplinarias aplicadas al personal de la Escuela Profesional de Mujeres de dicha localidad, se aconseja que los afectados formulen ante el Ministerio de Educación los respectivos pedidos de reconsideración.

—Pasar a estudio el caso de la señorita Regina Kers Gaitán, elevado por la filial de Rafaela.

—Aprobar la nómina de socios presentada por el Círculo de Maestros de Los Quirquinchos, y pasarla a tesorería.

—Enviar nota a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, augurando el mayor éxito en sus gestiones a la nueva C.D. de dicha filial.

—Con respecto al caso planteado por la señora Liliana Saavedra de Giménez, se resuelve transcribir a la citada docente las resoluciones sobre estabilidad del personal docente aprobadas por el XX Congreso Ordinario y aconsejarle gire a la Asociación del Magisterio de Santa Fe la nota para el estudio en particular del asunto planteado.

En Santo Tomé prosiguen organizando el homenaje a Domingo F. Sarmiento

En una reciente reunión celebrada en el local del Jardín de Infantes No. 35 de Santo Tomé, con asistencia de representantes de las instituciones educacionales, clubs, sociedades vecinales y comercio en general, con el objeto de concretar la financiación, con el aporte popular y de las fuerzas vivas de la localidad, de un busto a don Domingo Faustino Sarmiento a erigirse en el parque infantil, se designó una comisión ejecutiva compuesta por los señores R. Del Prete, M. Guindón, C. Eguiazú, R. Gómez Reyes y Srta. E. Torres, que correrá con todo lo concerniente a dicho homenaje.

Asimismo, entre los presentes nombróse una subcomisión de hacienda, la que quedó integrada por las siguientes personas: César Enria, por las instituciones educacionales; Máximo Albornoz, por el comercio e industrias; Alfredo Palazzo, por las instituciones deportivas, y Bartolo Angaramo, por las sociedades vecinales. Estos, juntamente con el tesorero Sr. Eguiazú, tendrán a su cargo la distribución de los bonos que se emitirán con tal fin.

Al mismo tiempo, se dejó establecido que oportunamente se designará una subcomisión de prensa, que será la encargada de efectuar la más amplia propaganda para que dicha gestión sea coronada con el mayor de los éxitos.

A esta loable iniciativa del Jardín de Infantes de Santo Tomé han adherido, además, algunas instituciones de la ciudad de Santa Fe, entre ellas, la Asociación del Magisterio de la provincia, que envió un representante a la reunión de referencia.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Carlos A. [illegible]: "[illegible] crisis de la literatura argentina", conferencia y debate libre el 20 a las 18.30 en el Jockey Club, con el auspicio de dicha entidad y la Asociación Santafesina de Escritores.

Dr. Pío Pandolfo: el curso sobre educación continúa, el 19 a las 19 en la Casa del Maestro.

IV Antología Oral del Escritor Novel: Rodolfo Casado, Jorge Piñero, Miguel Zanelli, Alcira Zapata Vallejo, Ricardo Ahumada y Arturo Lomello; lectura y comentario de obras, el 20 a las 19 en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3341.

EXPOSICIONES

César López Claro: dibujos y dibujos en el Museo Municipal, San Martín 2965, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Juan M. Olivas: óleos en la escuela "Dr. Luis Mª Drago", Av. Gral. Paz 5330.

Florentino Garavaglia: pintura, en "La Capital", San Martín 1838. Puede visitarse de mañana y tarde.

"Revistas literarias argentinas": en la biblioteca popular "M. Moreno", M. Candioti 3341, con el auspicio de la Federación Popular de Cultura, de 18 a 20.30.

CONCIERTOS

Alfredo Campoli: recital de violín, hoy a las 21.45 en el teatro Moderno, organizado por Amigos del Arte.

Raúl Spivak: recital de piano, el 22 a las 18.30 en el Museo Provincial.

Exponente de calidad será el certamen de ganadería de S. Justo

La exposición que el domingo 29 del corriente será inaugurada en la localidad de San Justo, promete ser exponente —dado el elevado número y el prestigio de las cabañas concurrentes— del alto nivel de calidad logrado por la ganadería argentina.

Esta muestra, que lleva la denominación de 12a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, ha sido cuidadosamente preparada por la Sociedad Rural de la citada población, cuyos certámenes concitan anualmente el interés de los criadores de una vasta zona. Los numerosos productos que se expondrán serán una verdadera selección de las razas Hereford, Polled Hereford, Shorthorn, Polled Shorthorn, Aberdeen Angus, Holando Argentino y Shorthorn Lechero, para todas las cuales se han instituido importantes premios.

Con el fin de facilitar la compra de los productos que se subasten, la entidad patrocinante del certamen ha gestionado y obtenido la concesión a los ganaderos de liberales créditos [illegible] destinados a la adquisición de reproductores, los que se otorgarán en las siguientes condiciones: hasta 70.000, el 80 por ciento; de [illegible] a [illegible] pesos, el 70 [illegible] y de 100.000 a 150.000 pesos el 60 por ciento. Se otorgarán a un plazo máximo de cuatro años, con el 5 1/2 por ciento de interés en operaciones a [illegible] fijo y 6 por ciento en operaciones amortizables. El préstamo máximo será de 200.000 pesos.

Es índice del [illegible] que la Exposición de San Justo el crecido número de criadores que expondrán productos de todas las razas. La nómina de cabañas inscriptas es la siguiente:

Ayerza Eduardo, "Cerro de la Cruz"; Acevedo Inés Anchorena de, "Laguna del Monte"; Barrel Antonio, "El Chorubichá"; Barral Enrique, "Los Peregrinos del Sur"; Bovril Estab. Argent. de, "La Laura"; Belsi y Bagnardi, "El Potrero"; [illegible], Braida Hnos., "Los Pinos"; Cassineri Hnos., "El Porvenir"; Elizalde Isabel M. R. de, "La Matuana"; Elizalde Hnos., "Dos Talas"; Estancias y Tierras del Pilagá, "La Rosa"; Felicia Oscar y Cía., "Tacuros Itatí"; Fachini Héctor, "El Tapario"; Franchino Hnos., "La Sofía"; Fox Edwin, "Los Aromitos"; Garovaglio y Zorraquín, "[illegible]"; Gallino C. Manuel Hnos., "Estancias Unidas"; [illegible], "San Santiago"; Herrera Vegas e Hijos, "Las Hermanas"; Kern Ernesto, "El Tala"; Kuker Augusto Suc. de, "Belgrano"; Lupotti Carlos S. A., "Santa Lucía"; Lutri Plácido e Hijos, "Las Martas"; Lutri Hnos., "Las Marías"; Langer Juan, "San Juan"; "La Martona" S. A., "La Martona"; Marconetti Hnos., "Los Paraísos"; Masetti Hnos., "Los Quebrachos"; Paporello Hnos., "Los Eucaliptus"; Rocca Mateo, "El Rauliito"; Rivera M. T. y S. de Elizalde, "La Matuana"; Riva Salvador de la, "El Chajá"; Ruiz Barraigui Antonio Dr., "El Chañaral"; Saber Josefina Baraleguí de, "Fortín Bagueles"; Salleo S. A., "La Barrancosa"; Socia Carlos, "Santa Teresita"; Schare Norberto R., "San Patricio"; Vignatti Antonio, "San Antonio"; Vamisana Juan y Melchor, "Los Montes"; Velez Joaquina Salas de, "El Fortín"; Villar Valentina N. Vda. de, "La Carra"; Weber Augusto, "La Cabañita", y Zaffira José H., "Los Sauces".

C. y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del 3er. distrito de Correos y Telecomunicaciones, encuéntrase detenidos los telegramas dirigidos a las personas siguientes: Jorge Rosa, Pedro Eiblo Frutos, Jesús Eduardo Navarro, Clemente Difilippo, Camacho de Rodrigo, Florent Sors.

La Unión de Rugby en el certamen nacional

[illegible] domingo venidero comenzará a disputarse el Campeonato Argentino de Rugby, organizado por la Unión Argentina de este deporte, y en el que participarán las entidades del interior del país que rigen oficialmente el rugby, además los equipos representativos de Capital Federal y Provincia, integrados por jugadores de la capital federal y Gran Buenos Aires, respectivamente, y La Plata, con militancia en la Unión Argentina.

Por primera vez desde que se inició este concurso, actuará en el mismo un equipo exclusivamente integrado por jugadores de nuestra ciudad, pues si bien es cierto que en [illegible] oportunidades hubo santafesinos en los campeonatos, lo hicieron formando en seleccionados junto a entrerrianos, constituyendo la representación de la Unión del Río Paraná.

La Unión Santafesina de Rugby, fundada el año pasado, debutará por lo tanto en el certamen a iniciarse el domingo, y tendrá como primer adversario a la fuerte representación de la Unión Riocuartense, en un partido a jugarse en la ciudad cordobesa de Río Cuarto. Los [illegible] han venido progresando [illegible] tensivamente, y se espera de ellos una actuación concordante con el grado de progreso alcanzado por el rugby de nuestro medio.

Su primer match, será sin dudas un compromiso muy difícil, y la responsabilidad que asumen quienes visten la casaca celeste de la selección de Santa Fe, será grande, pues deberán demostrar que no en vano la Unión Argentina le ha discernido a la [illegible] Santafesina el honor de participar en el Campeonato Argentino antes del año de constituída.

Río Cuarto ya en anteriores presentaciones se ha hecho notar por su buen juego, y por lo tanto no será fácil a los representantes nuestros su partido presentación frente a los cordobeses sureños.

El Campeonato Argentino se disputa por el sistema de eliminación simple, de ahí que si no lograse Santa Fe el triunfo en Río Cuarto quedaría al margen del certamen. En caso de ganar, al domingo 29 deberá jugar aquí en nuestra ciudad con la selección de la ciudad de La Plata, un adversario de mucha jerarquía, que en anteriores torneos ha llegado, como en 1954, a finales, con lo cual queda señalada su jerarquía.

El programa de partidos para este XII Campeonato Argentino de rugby, es el siguiente: domingo 22, Unión Riocuartense c. Unión Santafesina, [illegible]; Unión del Centro (Córdoba) c. Unión del Río Paraná (Entre Ríos) en Córdoba. Domingo 29: ganador de Río Cuarto y Santa Fe c. La Plata (en caso de ganar Santa Fe, se haría en ésta), ganador de Centro y Río Paraná c. Unión de Rosario, Unión de Cuyo (Mendoza) c. Unión Marplatense, Unión Sanjuanina c. Unión del Norte (Tucumán). Los cuartos de final, semifinales y final se disputarán en Buenos Aires, los primeros como preliminares de los partidos que juegue el combinado Oxford - Cambridge. Capital y Provincia van directamente a las semifinales.

La delegación local

El sábado, en horas de la mañana viajará a Río Cuarto la delegación de la Unión Santafesina, en ómnibus especial. Integrarán la misma los quince jugadores titulares del combinado, tres suplentes y los delegados de la entidad.

La comisión directiva ha dispuesto poner en venta entre los aficionados 10 pasajes, para aquellos que deseen acompañar la delegación. Pueden requerirse mayores detalles al secretario de la Unión, Ing. Adolfo Cagan Fizas, T. E. 16480, o al prosecretario, Sr. [illegible] T. E. [illegible]

A. Miteff ganó por K.O. a Johnny Hoye

NUEVA YORK, 17 (UP).— El peso completo argentino Alexis Miteff, campeón panamericano en Méjico el año último derrotó anoche por fuera de combate en la primera vuelta al norteamericano Johnny Hoye en un combate disputado en el Saint Nicholas Arena. Miteff, que pesó 90 kilos 500 gramos se lanzó al ataque desde un comienzo y alcanzó a su rival con una serie de golpes en la cabeza, en ese momento el argentino conectó un violento uno - dos [illegible]. Hoye cayó y la cuenta llegó a [illegible] reincorporarse para casi nuevamente [illegible] golpe alguno, tal era su aturdimiento.

[illegible] combate

[illegible] posible que se lleve a cabo previamente un encuentro entre los [illegible] de donde saldrá el que enfrentará al campeón.

[illegible] Oscar Pita

Luego de su triunfo frente a Oscar Ramírez, volverá a presentarse el sábado 28 del corriente en el Luna Park. Oscar Pita, será su rival en la emergencia Adalberto Ochoa.

El nadador Amyot cruzó el Canal de la Mancha

DOVER, 17 (UP). — El nadador canadiense Jacques Amyot, de 31 años, ha sido la primera persona en cruzar a nado el Canal de la Mancha desde la costa francesa, en este año.

Amyot cruzó las frías aguas que separan a los dos países en trece horas y tres minutos. Salió del agua cerca de la rocosa costa de Foreland, cerca de Dover. Se había lanzado al canal en Cap Griz Nez.

El resultado de la regata para veleros

LISBOA, 17 (UP.) — La comisión organizadora de la regata Torbay-Cascais, para veleros de adiestramiento de las marinas de distintos países, dió la siguiente clasificación de la categoría de embarcaciones de más de 100 toneladas:

1o. "Moyana", británico, con tiempo corregido de cinco días seis horas 31 minutos y 48 segundos. Este navío llegó el 13 a las 21 tres minutos y ocho segundos, hora del meridiano de Greenwich, y su tiempo real para cubrir las 800 millas de la carrera fué seis días ocho horas tres minutos y ocho segundos.

2o. "Christian Radich", noruego, tiempo corregido cinco días siete horas 24 minutos 15 segundos [illegible] su tiempo real fué de seis días 13 horas 37 minutos y 28 segundos.

3o. "Ruyn", turco, tiempo corregido cinco días siete horas 34 minutos 28 segundos. Llegó el 13 de julio a las nueve horas 48 minutos 21 segundos, de modo que su tiempo verdadero fué de cinco días 20 horas 48 minutos 21 segundos.

Categoría de menos de 100 toneladas: 1o. "Artica II", italiano, que llegó a los 17 minutos 10 segundos, hora del meridiano de Greenwich, del 14 de julio, en tiempo real de seis días 10 horas 47 minutos 10 segundos, pero corregido su tiempo por el handicap acordado, a cinco días 10 horas 23 minutos 55 segundos.

2º "Juana", argentino, el primero de todos los competidores en cruzar la meta, cosa que hizo a las ocho horas 58 minutos 11 segundos del 13 de julio, con un tiempo real de cinco días 19 horas 28 minutos 11 segundos. Su tiempo corregido es el mismo, pues habiendo sido declarado scratch, debió acordar handicaps a las demás embarcaciones.

3º "Seriona", francés llegado a los 27 minutos 55 segundos del 15 de julio, con un tiempo verdadero de siete días 10 horas 57 minutos 55 segundos, y corregido de seis días dos horas cuatro minutos 30 segundos.

4º "Marabú", británico, a las siete horas 24 minutos 16 segundos del 14; tiempo real [illegible] 11 segundos; corregido seis días 22 horas 53 minutos 26 segundos.

5º "Bellatrix", portugués, llegó una hora 39 minutos 36 segundos del 13; tiempo real siete días 13 horas nueve minutos 53 segundos; corregido [illegible] horas 39 minutos 15 segundos.

6º "Theodora", británico, llegó 14 horas seis minutos 24 segundos del 13; tiempo real ocho días 36 minutos 27 segundos; corregido siete días 10 horas 22 minutos 13 segundos.

Fué herido de una puñalada el boxeador Rodolfo Lucero

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Un suceso inesperado ha obligado a modificar la pelea de fondo que se disputará mañana en el estadio Luna Park.

Rodolfo Lucero, que en el match estelar debía enfrentar a Juan Carlos Rivero, fué herido de una profunda puñalada por un desconocido que huyó, en momentos en que realizaba ejercicios de marcha en las últimas horas de la tarde de ayer, en el parque Rivadavia. Lucero ignora los motivos.

Lucida campaña están cumpliendo Chacarita Juniors y Ferrocarril

UN insospechado interés ha cobrado el campeonato de la Liga Santafesina de Fútbol como consecuencia —muy grata, por cierto— de la campaña que están produciendo los conjuntos de Chacarita Juniors y Ferrocarril Santa Fe, que ocupan el primero y el segundo puesto de la tabla de posiciones, respectivamente. Ya se han jugado siete fechas y lejos de ceder terreno, tanto uno como otro equipo se están afirmando cada vez más en la tabla de valores. Esto que ocurre ahora en un concurso donde la prevalencia de Unión, Colón y Gimnasia— salvo aquel año en que la fortuna indicó a Sportivo Candioti como campeón— muchas veces le restó atracción, cuenta con la simpatía de los aficionados y desde luego, con la nuestra, porque sabemos cuántos son los esfuerzos que deben realizar los dirigentes de esas modestas instituciones para continuar bregando en favor de la causa del fútbol.

* * *

Sólo una vez un equipo llamado "chico" logró ganar el campeonato liguista. Fué, conforme ya decimos, Sportivo Candioti y desde entonces hasta ahora esperamos vanamente el reencuentro de los "rojos" con el título de campeón. No pudo ser. Hasta pareció que allí se hubieran cumplido todas las aspiraciones, porque tras esa conquista —tan celebrada en su hora— Sportivo Candioti no volvió a brindar otra nota de emoción igual a aquella. En camino de brindarla se hallan ahora Chacarita Juniors y Ferrocarril Santa Fe. Aquél ganó no hace mucho su militancia en la categoría superior. Ferrocarril Santa Fe la luce desde hace muchos años, como que es fundador de la Liga. A ambos los impulsa un gran entusiasmo y no poca constancia y dedicación. Las cosas se han tomado en serio y ahora más que nunca cuando asoma la posibilidad de entrar en contacto con el título aunque, desde luego, hay todavía mucho camino por recorrer.

* * *

Fuerza es decirlo, e implica ello un elogio para estos dos institutos "chicos", en cuanto a medios y recursos están muy por debajo de cuanto poseen —digámoslo sin vueltas de hojas —Colón y Unión. Tomemos el caso de Chacarita Juniors. Sus jugadores no cobran sueldos, ni primas y alguna rara vez perciben un modesto viático. Allí sí que se juega por cariño a los colores. No posee cancha, además, por lo que fácil es deducir cuánto son los problemas que se afrontan para que sus futbolistas se adiestren adecuadamente. Ferrocarril Santa Fe está en las mismas condiciones, aunque es dueño de un campo de juego. A veces, se les abona un premio cuando se considera que tal o cual partido es "difícil". Un jugador de su primera división nos decía: "estos dirigentes de Ferro deberían considerar "difícil" a todos los partidos". Decía así después de haber vencido a Sanjustino. La superación de estos dos equipos debe contar con la adhesión de los aficionados.

* * *

Ferrocarril y Chacarita se medirán el sábado. El partido corresponde a la octava fecha y, sinceramente, cuando se confeccionó el programa lejos estábamos de pensar que, con el correr de las fechas, tendríamos que ocuparnos de él en la forma que lo hacemos hoy. Se va a jugar en la cancha de los ferrocarrileros que, sin duda, va a resultar chica y sería muy interesante llevarlo a otro escenario, pero naturalmente Ferro querrá gozar del privilegio de ser local. Este es un partido que concita interés. Ojalá que transcurra con toda normalidad y que tenga un árbitro capaz de encauzarlo por el buen camino.

* * *

A propósito de la Liga Santafesina de Fútbol, esta noche tomarán posesión de sus cargos el presidente y el vicepresidente recientemente electos. Llegan a sus respectivos cargos en momentos en que sobre el fútbol nacional está pendiente un grave problema. Ya en una asamblea reciente la Liga fijó su posición, más lo cierto es que se pueden presentar otras derivaciones y entonces será menester proceder con la serenidad con que hasta ahora se ha hecho. Además, como autoridades máximas de la Liga, [illegible] atender diversos problemas que afligen a la institución y no perder de vista, por otra parte, el desarrollo del campeonato, pues es deseo de todos que continúe expresándose la normalidad que ha reinado hasta ahora.

Temas de turf : :

Cosas que se deben ir corrigiendo...

Decíamos ayer que en nuestro circo hípico de Las Flores abundan los "rumores" de que existen acomodos para que tal o cual caballo gane, y agregábamos que ello resta en mucho los méritos de las reuniones que deben estar —y demostrarlo— respaldadas por las más amplias garantías.

Resulta difícil, podría decirse imposible, corregir este vicio que por otra parte no es ninguna novedad y que afecta a todos los hipódromos del mundo, y que ha dado lugar a que algún audaz expresara alguna vez que sin "maniobras" y [illegible] "datos" el turf no sería turf y los hipódromos dejarían de tener el atractivo que tienen sobre las multitudes. Es difícil, estamos en eso, pero hay algunas deficiencias en la organización de las carreras locales que pueden corregirse para disminuir, al menos, esa sensación de irregularidad que experimentan los concurrentes a las reuniones dominicales.

Se produce un hecho que está tan reñido con los más elementales principios de seriedad que para el que visita por primera vez el hipódromo local, resulta casi risueño. Es el que se les permita a los jockeys alternar con el público. Los profesionales —jockeys o cuidadores— no debieran tener ningún contacto con los aficionados. Y no es que prediquemos un exagerado celo; nada de eso. Es simplemente que las cosas deben ser así y nada más. En los hipódromos de San Isidro, Palermo y La Plata, por no nombrar más que los de mayor importancia, ningún profesional alterna con el público, y los jockeys ni siquiera dirigen la mirada a las tribunas cuando realizan el paseo de práctica.

Poner fin a esta situación, es labor de las autoridades pero, los profesionales deben colaborar en mucho, valorando cualquier medida en ese sentido, ya que lejos de causarles perjuicio les reportaría el beneficio que significa lograr un mayor prestigio profesional.

Debe la comisión de carreras, establecer un estricto control en "la redonda" e impedir el acceso de personas ajenas a los lugares reservados para los profesionales. Si se consigue esto, ya se habría dado un gran paso para lograr esa sensación de seguridad que es necesario que experimente el público cuando se dirige a las ventanillas a canjear su dinero por una esperanza transformada en boletos.

Nuestro hipódromo está tomando volumen e importancia de "grande" y por lo tanto es necesario ir jerarquizándolo más, poco a poco, en forma progresiva pero sin pausa. Y con nada puede conseguirse jerarquía como no sea empezando por poner de manifiesto el mayor de los respetos que merece el público que mantiene viva esa actividad.

La actual comisión de carreras está trabajando bien y, lógicamente, ha tenido que abocarse al estudio de innumerables problemas que han surgido como consecuencia de un crecimiento demasiado acelerado. Y no ha podido, ni puede, darle solución a todos de una vez, tanto más cuanto que algunos vicios se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y han llegado a hacerse carne en algunos profesionales. Pero, como ya lo apuntamos, poco a poco, pero sin pausa, deben modificarse algunas resoluciones y dictar otras para que, a breve plazo, Las Flores llegue a ser el escenario que todos aspiramos que sea.

Proponen un convenio a la Asoc. de Fútbol

ROSARIO, 17. — La Confederación Argentina de Fútbol se ha dirigido a la A.F.A. haciendo ver la conveniencia de llegar a un convenio que establezca bases concretas para resolver la mejor forma del gobierno del fútbol del país. E su parte esencial, da a conocer estas propuestas:

"1o.) Mutuo reconocimiento de ambas entidades — A.F.A. y C.A.F.— afiliadas a C.A.D.C.O.A.

"2o.) Respeto por parte de la C.A.F. a la afiliación internacional de que goza A. F. A. reconocida por C. A. D. C. O. A. y su adaptación a las normas vigentes o a las que al respecto dictare, cuando se disputen encuentros de ese carácter, tanto por sus equipos representativos o por los pertenecientes a las ligas a ella afiliadas.

"3o.) Reconocimiento de sus zonas de acción o actividad, entendiendo por tales: a) para A.F.A., aquella en que actualmente patrocina torneos de cualquiera categoría, de sus equipos directamente afiliados; b) para C.A.F. el [illegible] país, fuera de la citada limitación del apartado a).

"4o.) Normas para las transferencias interligas de jugadores, que podrían ajustarse a las actualmente en vigencia.

"5o.) Los casos de posible diferencias en la interpretación del convenio serían sometidos para su dilucidación, con carácter de inapelable, a la C.A.D.C.O.A. o a un tribunal que podría estar integrado por igual cantidad de representantes de A.F.A. y de C.A.F. y presidido por representación de C. A. D. C. O. A.".

Remeros de Cambridge se presentarán en Brasil

LONDRES, 17 (UP). — Un equipo de remo de la Universidad de Cambridge, integrado por once atletas y dos dirigentes, salió hoy por vía aérea para Río de Janeiro.

Tomarán parte en una serie de competencias patrocinadas por un periódico de San Paulo.

Botes y otros equipos de la delegación fueron enviados por mar con anticipación.

El combate del viernes entre Perelló y Valdés despierta gran interés

La empresa del Pabellón Deportivo parece dispuesta a no escatimar esfuerzos para brindar a nuestro medio espectáculos de alta calidad. Las últimas reuniones han acusado un mejoramiento técnico apreciable y ahora estamos a las puertas de un combate que, sin duda, será sensacional: Ramón Perelló enfrentará el viernes venidero a José María Valdés y el carácter de revancha de la misma le agrega —si cabe— un nuevo elemento de atracción.

Como se recordará, el año pasado el español —ahora naturalizado argentino— privó a Perelló del título de invicto en un combate muy reñido y que se definió por puntos. Será esta la tercera presentación de Valdés ante nuestro público, ya que lo hizo anteriormente enfrentando a Demetrio Fleytas en 1953 ganando por puntos para caer vencido frente a Ramón Vargas de igual manera en el año 1954.

Cabe destacar que el contrato del encuentro impone a Perelló subir al cuadrado con 69 kilos, lo que demandará algún sacrificio al pupilo de Mimeis ya que su peso habitual está en los 73 kilos.

Los cinco últimos combates librados por Perelló no alcanzaron su duración estipulada, se impuso por la vía contundente a Medina, en dos oportunidades, a Antonio Soria, Roberto Martínez y recientemente a Miguel Luchessi. Las [illegible] entonces, no pueden ser mayores y a la promesa de K.o. que siempre está latente [illegible] combate el campeón local, se agregará la serena sapiencia de un hombre que no en balde hace muchos años que está familiarizado con las cosas del ring y a quien su edad —33 años— le acuerda una experiencia que tratará de neutralizar el juvenil entusiasmo de nuestro gran campeón.

Ya está concertado el semifondo; estará a cargo de Luis Aranda y Julián [illegible] quienes por sus características agresivas están habilitados para brindar un [illegible] pleno de lucimiento.

Para facilitar la adquisición de las localidades, anuncia la empresa que las correspondientes a ring-side de 1a., 2a. y 3a. fila, estarán en venta desde mañana en el bar "La Técnica" de San Jerónimo y Salta. Se anuncia además que han sido suprimidas las entradas de favor.

Actividades diversas

Torneo de tenis criollo

El Club Deportivo Juventud organiza un torneo de tenis criollo "Amistad" para todo jugador no federado que se llevará a cabo entre los días 21 y 22. Las inscripciones se reciben en calle Córdoba 3454 en horas de la tarde o al teléfono 30117. El cierre de la misma se producirá el viernes a las 21. Se disputarán importantes premios.

Partido en Ll. Campbell

En la localidad de Llambi Campbell se disputó un encuentro amistoso de fútbol entre los conjuntos de 9 de Julio de esa y Brown de esta ciudad. Se impusieron los primeros por 3 a 1 y se adjudicó un hermoso trofeo en disputa.

El equipo ganador formó de la siguiente manera: Chiodoni; Ferrari y Colombara; Mansilla, Fontanini y Brunda; Alvarez, Kreing, Mascaro, Mansilla y Gorostegaa.

Certamen de bochas

Las autoridades del Club General Urquiza organizan para los días 21 y 22 del corriente un torneo intercubs libre de bochas que ha sido denominado "Aniversario". Las inscripciones se reciben hasta el viernes a las 22, en la sede de la entidad organizadora, Pje. Lassaga 4523.

Partido amistoso

Se disputó un encuentro amistoso de fútbol entre los equipos de Electricidad Astro y Sociedad Electro Comercial en el cual se impuso el mencionado en segundo término por 1 a 0. El ganador formó con los siguientes jugadores: Orsi; Salerno y Pairlarcal; Berra, Sisoni y Giorgetti; Maragorena, Monasse, Lagos, D'Andrea y Britos.

Torneo en Rivadavia

Hasta el sábado se reciben en el Club Rivadavia Juniors las inscripciones para los torneos internos de dominó, ajedrez, damas, canasta uruguaya y tenis de mesa. Existen dos categorías: menores y mayores de 16 años, pudiendo intervenir también damas.

Para los clasificados en primer término, se ha instituído una medalla.

Tenis de mesa

Se han iniciado conversaciones tendientes a dejar constituída la Asociación del rubro, en el deseo de difundir aún más ese interesante deporte.

El Club Rivadavia Juniors, que es uno de los propulsores de la iniciativa, invita a todas las instituciones a enviar un representante a la reunión que con el objeto indicado se realizará en su local de San Lorenzo 2257, el martes 24, a las 21.

Club A. Maestranza

En la asamblea general ordinaria realizada recientemente en el Club A. Maestranza fueron elegidas las nuevas autoridades de la entidad. Resultaron electas las siguientes personas: presidente honorario, Carmelo A. Morsel; presidente, David Rodríguez; vice, José M. de Larrechea; secretario, Miguel A. Rodríguez; pro, Teresa Combets; tesorero, Manuel Miranda; pro, Ramón Sartori. Vocales titulares: Raúl Villarreal, José J. Díaz, Armando Nocera, Felipe Valdemar, y Pío M. Forte. Vocales suplentes: Francisco Fernández, Elelio A. Rodríguez, y Fernando Rinaldi. Revisores de cuentas: Pedro A. Gonzalez Choquet y Raúl Mendina. Delegado ante la Liga Comercial e Industrial de Fútbol, Santos L. Núñez y José M. de Larrechea.

Los ajedrecistas Sánchez y Chémes participarán en el campeonato argentino

Organizado por la Federación Argentina de Ajedrez dará comienzo esta noche el campeonato nacional, certamen en el que participarán [illegible]

Hipódromo de Las Flores

Declaración de forfaits

Declaración de forfaits para la reunión del domingo próximo: Premio Potencia: Dux. Premio Morador: Precursor.

El premio en dinero para los futbolistas

BUENOS AIRES, 17 (C.). — Se reunió el consejo técnico de la AFA y resolvió proponer al consejo directivo que se distribuya la suma de 367 mil pesos entre los jugadores que actuaron en la selección nacional, de acuerdo con el siguiente detalle: 16 mil pesos a Domínguez, Dellacha, Vairo, Beltrán, Musimessi, Giménez, Giarserra, Rossi, Guidi, Benegas, Micheli, Sansone, Conde, Sívori, Maschio, Labruna, Grillo y al director técnico Guillermo Stábile, todos ellos por haber participado en la totalidad de los partidos, aun en el caso de los suplentes, por cuanto estaban designados para integrar el equipo en cualquier momento.

Catorce mil pesos por haber actuado contra Italia y Uruguay a Cardoso, Lojácono y Yudica, y estar en la misma situación que los anteriores; $ 10.000 por haber actuado como suplente contra Italia a Zárate; 12 mil a Sivo por los partidos contra Italia y Brasil, siempre en la misma condición, y dos mil pesos a Angelillo, Cruz y Cucchiaroni. A los kinesiólogos Taddei y Bado, 4 mil pesos a cada uno, y por último mil pesos al utilero Juan Sermani.

Campeonato Argentino

El Consejo Federal aprobó en su reunión de anoche el reglamento para el Campeonato Argentino, cuya rueda preliminar se iniciará el 29 de agosto próximo. Se dispuso asimismo con este motivo solicitar a la Federación Tucumana la devolución de las copas "Presidente de la República" y "Municipalidad de Buenos Aires", trofeos que se pondrá nuevamente en disputa en el próximo certamen. También se resolvió pedir a la CADCOA que incluya a un equipo del interior en la delegación que concurrirá a los Juegos Olímpicos de Melbourne.

En la reunión, que fué presidida por el titular de la AFA Dr. Raúl H. Colombo, quedó establecido como norma que como preliminar de los partidos internacionales se enfrenten entre sí combinados del interior del país, anticipándose que Talleres y Belgrano lo harán en ocasión de jugarse el partido entre Argentina y Checoslovaquia.

Match de práctica

Confirmándose lo anticipado oportunamente por El Litoral, el [illegible] para la actividad internacional de la AFA dispuso que la próxima práctica del conjunto nacional se realice el miércoles de la semana próxima en la cancha de San Lorenzo, [illegible] con la tercera división de Boca Juniors.

Pide 40 millones

River Plate solicitó al Ministerio de Hacienda de la Nación la suma de 40.000.000 de pesos a los efectos de construir la proyectada sede social frente a la Plaza del Congreso, solar en el que se encuentra instalada una feria modelo de la Municipalidad local, y que fuera cedido provisionalmente por la entidad de Núñez. Además este club llamará a licitación para las obras de la cuarta tribuna de su estadio, cuyo primer tramo comprenderá el primer sector de plateas, pues las bases de la tribuna ya están completadas.

Al Paraguay

El vicepresidente [illegible] de la AFA Sr. Enrique Pardo, y a la [illegible] River Plate, viaja a Paraguay hoy a los efectos de [illegible] con los dirigentes del fútbol de ese país sobre la realización de los encuentros correspondientes a la copa Chevalier Boutell. Como se sabe, en principio quedaron concertados dos partidos, uno a jugarse el 15 y el otro el 18 de agosto, pero la AFA ante el compromiso que deberá cumplir el último de los días citados con Checoslovaquia, solicitará disputar sólo el partido anunciado para el 15.

A Montevideo

En el vapor de la carrera emprenderán esta noche a las 21 viaje a Montevideo las delegaciones de Racing y Boca Juniors, cuyos equipos de fútbol jugarán mañana en el estadio Centenario, con motivo de cumplirse la fecha patria uruguaya. Los bonaerenses jugarán en primer término con Nacional y luego se medirán Peñarol y Racing.

El domingo se disputará una prueba de regularidad

El próximo domingo tendrá lugar una prueba automovilística de regularidad organizada por la Asociación de Comerciantes de Rosario. El recorrido [illegible] las localidades de Nuevo Alberdi y Lucio V. López.

Serios incidentes en el clásico esperancino

Durante el transcurso del partido que jugaron los clásicos rivales del fútbol esperancino se produjeron serios incidentes que culminaron con la expulsión de cuatro jugadores del equipo de San Lorenzo que, a pesar de esas bajas, venció a Mitre por tres goles a cero. Dirigió el árbitro señor Ramos.

Una jugada que el Sr. Ramos juzgó demasiado violenta a la vez que de intención aviesa, determinó el retiro del campo de un futbolista de San Lorenzo. En el calor de la lucha, algunos compañeros de equipo perdieron la serenidad, pero sin llegar a mayores. Y el juez expulsó a otros tres. En total, cuatro debieron salir de la cancha continuando los "santos" con siete hombres.

Estos incidentes los considerará el Tribunal de Penas de la Liga Esperancina y si aplica la letra del reglamento disciplinario, tomará la medida [illegible] suspensión por una o varias fechas. Pero si la ley debe aplicarse y, también, debe ser pareja, es hora ya de no olvidar que el jugador es un ser humano, [illegible] de sus nervios porque para ello, el referee carece de ese espíritu analítico capaz de juzgar "a ciencia y a conciencia", sobre todo, "a ciencia". En otras palabras: es muy difícil juzgar los estados de ánimo y ponerlos en el casillero adecuado y con plena justicia.

Que se castigue al infractor "avieso", mal intencionado pero no a los que ejecutan un acto de compañerismo y que por un momento, pierden la serenidad. El Tribunal de Penas puede sentar, en el caso, toda una tesis. Y sería, entonces, lo más razonable.

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

TEATRO MUNICIPAL — San Martín y Juan de Garay. Tel. [illegible] — Compañía de Arte [illegible] Ariel Ramírez. — Mañana a las 22: debut. (Ver programas especiales).

CINE IDEAL — S. Martín [illegible] Tel. 30173 — Continuado 20.30: Noticiero americano; 21: Variedades; 21.15: [illegible] [illegible]

CINE BELGRANO — San Jerónimo y Rosario. Tel. [illegible] — Continuado 21: La senda del crimen; 21.30: Bodas trágicas, [illegible]; 22: Sucesos argentinos; 22.10: El hombre quieto, J. Wayne, (tecnicolor). Platea 5.30, menores 2.50, imps. incl. — Mañana 17.15, 21: La senda del crimen; 18, 21.50: Bodas trágicas; 18.30, 22: Sucesos argentinos [illegible]

[illegible] Walt Disney. Platea 9.40, menores 5.40, imps. incl.

CINE SANTA FE — San Martín [illegible] Tel. [illegible] — Continuado 20.15: Noticiero americano; 20 y 30: El profesor se divierte, W. Chiari; 22.35: La loca, L. Lamarque, (premio 1956). Inconveniente para menores de 18 años. Platea 6, niños 2.50, imps. incl. — Mañana continuado 16.20, 20.10: Noticiero americano; [illegible]

[illegible] la del espacio, W. Barney, (tecnicolor). Platea 4.60, niños 2.30, imps. incl. — Mañana matinée 14, noche 20.15: La heredera; La conquista del espacio. Mañana platea 3.50, niños 1.80; noche platea 5, niños 2.50, imps. incl.

CINE AVENIDA — Av. Freyre [illegible] Tel. 11103 — Noche 20.30: Variedades; Torres negras, A. Ladd; Noticiario panamericano; El desconocido, A. Ladd, (tecnicolor). [illegible]

[illegible]

PARANA

CINE CIRCULO — Tel. 13075. Noche 20.45: La rebelión de los llanos; Noticiero argentino; Tarzán, el indomable, J. Weissmuller. Mañana continuado a las 15, y noche a las 20: El barbero de Sevilla; El último cowboy, A. Codeca; Surcos en el mar, [illegible]

PROGRAMA DE RADIO PARA MAÑANA

L.T. 10 Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe

[illegible]

SANTO TOME

CINE COLON — [illegible]

CORONDA

CINE AMERICA — [illegible]